



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA DE COMUNICACIÓN**

**DISERTACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL**

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PÁGINA DE
FACEBOOK DEL MOVIMIENTO FEMINISTA *VIVAS NOS
QUEREMOS – ECUADOR* EN UN GRUPO DE JÓVENES
UNIVERSITARIOS”**

**CAMILA ANTONELLA ÁLVARO CÁRDENAS
DIRECTORA: MARÍA DEL CARMEN CEVALLOS**

Quito, enero de 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---------------------------|------|
| DEDICATORIA | I |
| AGRADECIMIENTOS | II |
| RESUMEN | III |
| INTRODUCCIÓN | V |
| PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN | VI |
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | VI |
| METODOLOGÍA | VIII |

CAPÍTULO I **10**

| | |
|---|-----------|
| COMUNICACIÓN, MOVIMIENTOS SOCIALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO | 10 |
| 1.1. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL | 10 |
| 1.2. COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA | 13 |
| 1.3. COMUNICACIÓN PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA | 15 |
| 1.4. MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA | 17 |
| 1.5. BREVE HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ECUADOR | 18 |
| 1.6. MOVIMIENTO DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR | 19 |
| 1.7. ACCIÓN COLECTIVA | 22 |
| 1.8. COMPORTAMIENTO COLECTIVO | 23 |
| 1.9. CIBERACTIVISMO Y REDES SOCIALES | 24 |
| 1.10. EL PODER DE LAS REDES SOCIALES EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL | 26 |
| 1.11. ACTIVISMO FEMINISTA ONLINE | 29 |
| 1.12. VIOLENCIA DE GÉNERO EN ECUADOR | 33 |
| 1.13. LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES | 38 |
| 1.14. SITUACIÓN ACTUAL | 42 |

CAPÍTULO II **46**

| | |
|---|-----------|
| EL MOVIMIENTO FEMINISTA “VIVAS NOS QUEREMOS” | 46 |
| 2.1. ANTECEDENTES | 46 |
| 2.2. MOVIMIENTO VIVAS NOS QUEREMOS ECUADOR | 50 |
| 2.3. OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO | 52 |
| 2.4. POSICIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO EN ECUADOR | 53 |
| 2.5. INCIDENCIA POLÍTICA | 55 |
| 2.6. EMISORES DEL MOVIMIENTO | 56 |
| 2.7. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES DEL MOVIMIENTO | 57 |

CAPÍTULO III **60**

| | |
|--|-----------|
| ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MOVIMIENTO “VIVAS NOS QUEREMOS, ECUADOR” EN UN GRUPO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS | 60 |
| 3.1. INTRODUCCIÓN | 60 |
| 3.2. OBJETIVOS | 62 |
| 3.3. METODOLOGÍA | 62 |

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| 3.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 64 |
| CONCLUSIONES | 79 |
| REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA | 82 |
| ANEXOS | 86 |

Dedicatoria

A *Dios* por haberme permitido llegar hasta este punto y por haber sido mi principal fuerza y motor.

A *mi madre* por acompañarme durante todo este proceso con sus consejos, sabiduría paciencia y amor. Gracias por ser el mayor soporte de mi vida.

A *mi padre* quien ha luchado toda la vida por nuestro hogar. Gracias por ser un ejemplo de constancia, fuerza y amor.

A *mi hermana* por ser la mejor amiga y acompañamiento que Dios puso en mi vida. Gracias por ser mi ejemplo de responsabilidad, inteligencia y amor.

Agradecimientos

A mi *directora, María del Carmen Cevallos*, por ser la mejor guía y acompañamiento durante todo este proceso. Gracias por todo el apoyo y motivación.

Resumen

La presente disertación tiene como objetivo principal identificar cómo han influido los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador en la actitud de los jóvenes universitarios frente a la violencia de género hacia las mujeres. El estudio se centra en conocer cómo conocieron el movimiento y cuáles fueron los mensajes que más recuerdan los jóvenes y cuáles han generado un mayor impacto en ellos.

Se analizó al movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” cualitativamente, se realizaron grupos focales con estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad Tecnológica Equinoccial con el fin de obtener profundidad de las respuestas de los participantes y así analizar el impacto comunicacional del movimiento en los jóvenes universitarios de Ecuador.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico y se describen aspectos importantes sobre la comunicación para el cambio social, comportamiento colectivo, incidencia política, acción colectiva, activismo feminista online y violencia de género en Ecuador, que son los puntos principales para entender la finalidad de “Vivas Nos Queremos”, y conocer las estrategias y herramientas comunicacionales que utiliza el movimiento feminista para la consecución de sus objetivos.

El segundo capítulo se centra en el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, Ecuador”, como objeto de estudio. En este capítulo se puede encontrar su origen, objetivos, estructura, estrategias comunicacionales, emisores del movimiento. Además, nos ayudará a entender la incidencia política y el posicionamiento que tiene el movimiento feminista en el país. Es necesario conocer todo este contexto a profundidad para poder entender cómo se desenvuelve el movimiento y cómo fue el proceso para lograr un rápido crecimiento en Ecuador.

El tercer capítulo expone los resultados obtenidos a través de la técnica cualitativa de grupos focales, donde en tres ejes se agrupan y analizan las opiniones, sentimientos, aprendizajes, percepciones, del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, en los jóvenes universitarios. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio, que servirán para evaluar el impacto que tiene el movimiento en los jóvenes e identificar si existen falencias en las estrategias comunicacionales.

De esta manera, se determinó que los jóvenes universitarios, consideran que “Vivas Nos Queremos, Ecuador”, logra sus objetivos principales: denunciar, visibilizar y sensibilizar a la población en cuanto a violencia de género hacía las mujeres. Todos los participantes señalaron que sus mensajes son de gran utilidad, debido a que ayudaron a informarse y concientizarse. Además, dichos mensajes generaron cambios en sus comportamientos. Sin embargo, existen algunas falencias con respecto a la difusión de la información, ya que la mayoría de los jóvenes manifestó que realiza activismo digital, pero que no asistieron a las marchas, talleres, conferencias, etc.

Introducción

“Vivas nos queremos” es un movimiento feminista que se encuentra orientado a denunciar la violencia contra las mujeres, luchar por igualdad de derechos y oportunidades, fomentar el activismo y visibilizar el alarmante aumento de los casos de feminicidio en Ecuador. El principal espacio de flujo de mensajes es mediante las plataformas digitales Facebook, Instagram y twitter.

Con esta investigación se pretende analizar la propuesta comunicacional del movimiento “Vivas Nos Queremos” ha empoderando a los jóvenes a unirse en la lucha en contra de las desigualdades de género y sensibilizar a la sociedad en general a ser más justa e inclusiva, una sociedad en la que tanto hombres y mujeres tengan la misma libertad, poder de decisión e igualdad de oportunidades.

En Ecuador 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género y el 88,2% de las mujeres casadas o unidas que sufrió violencia no se separó de su pareja (INEC, 2011). En este contexto, es importante analizar si las estrategias comunicacionales del movimiento foco de análisis son planteadas con el objetivo de denunciar y visibilizar las consecuencias sociales y culturales de las estructuras patriarcales de poder en los distintos ámbitos de la sociedad. “Vivas Nos Queremos”, es un movimiento destinado a fomentar la movilización social por lo que es necesario saber si sus seguidores realizan activismo en el espacio público y digital.

Pregunta de investigación

¿Cómo han influido los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador en la actitud de los jóvenes universitarios frente a la violencia de género?

Problema de investigación

En Ecuador, según el INEC, de cada 10 víctimas de violación, 6 son niñas, niños y adolescentes. Por lo que, en julio del 2017, la Presidencia de la República se suma a la lucha contra el feminicidio con #EcuadorNiUnaMenos, ésta es una campaña que fue impulsada por el Presidente de la República, Lenin Moreno, en el marco de la creación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres. Esto ocurrió, debido a que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en Ecuador y el 65% de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes son cometidos por un familiar; y solo el 15% de las familias optó por denunciar los agresores de violencia sexual (INEC, 2011).

Si se quiere lograr el empoderamiento de las mujeres, en este tipo de movimientos y campañas feministas no deberían circular imágenes de rostros y cuerpos de mujeres, mediados por el dolor que parecen anular las posibilidades de poder y que posibilitan la reproducción social y la normalización de la violencia contra las mujeres (Rovetto, 2016).

“Vivas Nos Queremos”, presenta una nueva propuesta comunicacional en la que se manejan imágenes y mensajes que motivan a las mujeres a denunciar, no callar y luchar por sus derechos y la igualdad. Es por esto que conviene analizar esta nueva propuesta, en el que se generan iconografías comprensibles para grupos cada vez más amplios, sin que se construyan sobre el residuo iconográfico de los estereotipos de género y refuercen los discursos que permiten que esas violencias existan (Segato, 2015). Es por esto que es necesario entender si las estrategias comunicacionales del movimiento “Vivas Nos Queremos” Ecuador, están empoderando, visibilizando, informando y sensibilizando a la población.

Objetivo general

Analizar si los mensajes de la página de Facebook del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador incentivan a los jóvenes universitarios a movilizarse y luchar por la igualdad de género.

Objetivos específicos

1. Analizar cómo los jóvenes universitarios conocieron del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador.
2. Identificar cuáles son los mensajes que más recuerdan los jóvenes.
3. Identificar los efectos que han generado los mensajes del movimiento “Vivas Nos Queremos”, en la vida de los estudiantes y en qué circunstancias.

Justificación

La investigación tiene relevancia social debido a que se enfoca en una problemática que se encuentra en aumento en Ecuador “el feminicidio”. En el país, el 26% de mujeres adolescentes sufrió algún tipo de violencia física, psicológica o sexual (INEC, 2016). Se planteó el análisis del impacto del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, ya que no existen antecedentes de estudios de este tipo, esto ayudará a conocer si las estrategias comunicacionales funcionaron y de qué forma lo hicieron, observando y analizando los recursos comunicacionales que utiliza el movimiento.

Se han realizado varias campañas que se enfocan en tratar de reducir las tasas de feminicidio. Sin embargo, con base en los análisis que se realizaron de dichas campañas se puede observar que su mensaje no perdura en el imaginario social. Por lo que resulta pertinente que exista un estudio crítico de estas campañas y movimientos sociales para de esta manera analizar si sus estrategias están siendo realmente efectivas.

Metodología

El método de investigación que ayudará a fundamentar esta investigación es el método cualitativo, debido a que mediante este método podremos obtener datos que serán de mucha utilidad para entender e interpretar a profundidad la problemática social del estudio.

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Hernández, 2014).

Por otro lado, es importante entender que resulta esencial en la investigación cualitativa tener un manejo adecuado de métodos y teorías apropiadas, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores ayudan a enriquecer el estudio.

En este contexto, la primera técnica que se utilizará son grupos focales debido a que, permitirá conocer diversidad de percepciones y opiniones sobre la problemática planteada. Las ventajas principales de los grupos focales incluyen disponibilidad de datos, que estimulan a los que responden y los apoyan en el recuerdo de los acontecimientos, y que pueden llevar más allá las respuestas del entrevistado individual. Es decir, se puede alcanzar una mayor profundidad en las respuestas de los entrevistados lo cual ayudará a enriquecer y ampliar el estudio (Flick, 2007).

El trabajo con grupos focales permite obtener resultados confiables en poco tiempo, ya que, al tener una modalidad grupal, se minimiza el tiempo que tomaría realizar una entrevista y permite obtener respuestas a profundidad, enriquecer el estudio y favorece la retroalimentación.

CAPÍTULO I

COMUNICACIÓN, MOVIMIENTOS SOCIALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1. Comunicación para el cambio social

El rol de la comunicación en los procesos de cambio social¹ y su práctica en la actualidad tomaron un gran impulso a nivel mundial, pero sobretodo en América Latina. “La crítica de las organizaciones y los sistemas políticos, los reclamos ciudadanos en pos de la escucha y la inclusión, las demandas de justicia social, entre otras causas acentúan ese impulso” (Tufte, 2015). Actualmente, el activismo y la movilización social tienen más fuerza y organización gracias al empleo de las redes sociales. Los medios digitales, desempeñan un rol fundamental para sensibilizar y movilizar a la gente.

“Es fundamental entender a la comunicación como un campo interdisciplinario y estratégico desde dónde pensar la sociedad, sus procesos, conflictos, contradicciones y crisis; así como, también, un campo para indagar sobre el papel que desempeña la comunicación en las maneras como se tramitan los acuerdos colectivos y los proyectos que buscan resolver problemas económicos, sociales y políticos relacionados con la pobreza, inequidad, exclusión, deterioro ambiental, desempleo, guerras y violencias” (Pereira & Cadavid, 2011, pág. 9).

Desde esta perspectiva, la comunicación es comprendida de una manera mucho más amplia, debido a que es vista y utilizada como un espacio estratégico y fundamental para los procesos que encaminan al cambio político y social. Los colectivos, movimientos y proyectos que buscan de una u otra forma realizar un cambio en la sociedad deben entender la importancia de que en estos procesos, se manejen las estrategias comunicacionales adecuadas que les permitan tener el mayor alcance y lograr sus objetivos.

¹ Entendemos como cambio social las variaciones de la estructura del sistema social producidas por la aceptación de una innovación. En el caso de la comunicación para el cambio social, es cuando a partir de la intervención de la comunicación y de la participación de los actores se puede cambiar o transformar la realidad (Colina, 1977).

La comunicación en relación con los procesos de desarrollo y cambio social cuenta con más de 50 años de historia (Barbero, 2003), la misma que está relacionada y debe ser entendida con los procesos de modernización y de transformación de América Latina tales como la libertad de expresión, el acceso a la información y tecnología, la democracia, el fortalecimiento de lo público, los movimientos sociales el consumo cultural y la globalización. Todos estos factores influyen para que la comunicación sea mucho más eficaz, incluyente y participativa; lo cual permite que se convierta en una herramienta accesible para todas las personas, con la que se puede promover el activismo y la movilización social en pro o en contra de múltiples causas.

“La comunicación para el cambio social aparece a fines del siglo XX como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización” (Gumucio, 2011, pág. 28).

Según Gumucio (2011), estos procesos de desarrollo en la comunicación, poco a poco influyen en los modos de entender y gestionar la política social principalmente en sectores como la educación, medio ambiente, género, salud, entre otros. Lo primordial es entender que no es posible tener el concepto de “desarrollo” que no cuente con la participación de los actores directamente afectados, por lo que el rol de la comunicación en estos procesos es de hacer efectiva la participación colectiva en todo tipo de proyecto integrador que busque generar un cambio a largo plazo.

La comunicación para el cambio social entiende que “la comunicación y el desarrollo son dos esferas de la actividad humana íntimamente relacionadas” (Barranquero & Baeza, 2010). Es decir, es necesario que los proyectos que se encuentren enmarcados en la comunicación para el cambio social sean a largo plazo y sostenibles, debido a que si se los realiza de manera intensiva en un corto periodo de tiempo no se podrá generar un cambio o desarrollo significativo.

Asimismo, la comunicación para el cambio social se caracteriza y tiene una fuerte acogida principalmente por el debate público en los medios digitales y porque es horizontal, participativa y permite la fuerte participación ciudadana, desde el activismo y las movilizaciones sociales en los procesos de cambio dirigidos a la acción y la lucha en contra de las injusticias y desigualdades. Las redes sociales y la comunicación personal desempeñan un papel primordial y son utilizados estratégicamente con el fin de impulsar los proyectos transformadores y procesos de cambio social.

“Las agrupaciones formales (ONG, ONGD, asociaciones, etc.) e informales (movimientos sociales) de la sociedad civil están adquiriendo contornos nuevos, y en esta mutación son diversos los estudios que ponen de relieve la importancia que tecnologías como Internet, la telefonía móvil o los social media (redes sociales, blogs, etc.) están jugando en las nuevas estrategias de información, empoderamiento y acción colectiva” (Barranquero, 2014, pág. 6).

La relación entre activismo y tecnologías de la información en la actualidad es mucho más fuerte. Los medios digitales no solamente deben ser vistos como herramientas para el activismo y la participación ciudadana; sino que en la actualidad representan espacios importantes de los que surgen nuevas formas de organización y deliberación. Tienen varias ventajas como por ejemplo la rápida y eficaz difusión de ideas, actividades y eventos entre un público mucho más amplio y diverso. Lo cual evidencia que las redes sociales son herramientas que tienen mucho más poder con respecto a fomentar el activismo y la movilización social.

“La comunicación para el cambio social es una comunicación ética” (Gumucio D. , 2002, pág. 11). Es decir se enfoca a partir de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Además, recupera el diálogo y la participación como ejes centrales de los procesos sociales.

Podemos encapsular al concepto central que define a la comunicación para el cambio social de esta manera, es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos.

Si bien este contexto evidencia que los medios y la comunicación desempeñan un rol fundamental en procesos de cambio social y desarrollo, paradójicamente aún no se vincula directamente en el campo de la comunicación para el desarrollo, salvo algunas excepciones, por lo que varios autores tales como: Oscar Hemer y Thomas Tufte plantean la necesidad de definir de una manera más amplia este campo de investigación sobre los medios y la comunicación.

Sin embargo, es crucial entender que el carácter participativo y práctico de la metodología de investigación en el campo de la comunicación para el cambio social busca que “los colectivos participen en la recreación y construcción conjunta de su

propio conocimiento, al tiempo que se distribuye de modo horizontal el poder-saber en las comunidades, convirtiéndose, en síntesis, en colectivos socialmente movilizados. (Barranquero & Baeza, 2010).

La metodología netamente participativa de este tipo de comunicación tiene como objetivo final el cambio social; la participación ciudadana; la movilización social; el activismo, entre otros; para de esta manera generar cambios en diversos ámbitos de la sociedad.

Podemos describir a la comunicación para el cambio social desde la máxima marxiana la cual indica que “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx y Engels, 1973); esto es precisamente este el objetivo de la comunicación para el cambio social, que se enfoca en la capacidad propia que surge de la comunicación como campo de construcción social y cultural para transformar la sociedad en su conjunto y de esta manera convertirla en un lugar más justo y equitativo, en el que se defiende los derechos de todos y se practica el respeto mutuo para de esta manera crear y garantizar un mejor lugar para la convivencia y pasar de la interpretación a hechos que transformen los lineados sociales.

1.2. Comunicación participativa

“En el debate que se genera en la década de los 50 y en los 90 se propone un modelo comunicacional funcional para las distintas experiencias. En la década de los 70 y 80 surgen planteamientos críticos al modelo neoliberal de la comunicación. Las experiencias, por su parte, dan cuenta de un creciente movimiento comunitario, que exige espacios e instancias para desarrollarse, y de nuevos espacios emergentes para la comunicación, la participación, el cambio social y el desarrollo” (Del Valle, 1997, pág. 125).

Es decir, la comunicación participativa busca garantizar el derecho de todos a la comunicación y crear relaciones más equilibradas entre emisores y el público meta. Además, es utilizada como una herramienta para luchar en contra de las injusticias y desigualdades existentes en la sociedad. El eje central se encuentra en el compromiso con los sectores oprimidos y necesitados buscando su desarrollo social y político (Alfaro, 2000). Es por esto que exige un cuestionamiento a las bases del actual modelo de democracia, promoviendo una política muchas más participativa e inclusiva y, por lo tanto, intenta generar a la larga cambios estructurales a nivel político y social.

La comunicación participativa además utiliza una metodología que trata de involucrar tanto a los gobiernos como a los ciudadanos, a los pobres y a los ricos, a los planificadores y administradores y a la población en general, sin dejar a nadie atrás, la opinión de todos debe ser escuchada y busca unir de manera profunda el desarrollo individual y colectivo de los pueblos, la interacción entre la noción de justicia y libertad, el diálogo entre democracia y equidad como sentidos utópicos, compatibles e inseparables en la nueva sociedad (Alfaro, 2000).

Asimismo, la comunicación participativa se enfoca en lograr la reducción de los problemas de los países del “tercer mundo” al ámbito cultural y que estos aspectos les impiden “pasar a la vida moderna” y “lograr el desarrollo”. Aunque hay conciencia de la importancia de la comunicación en las comunidades, traducida en acciones concretas, como por ejemplo con las radios comunitarias, no hay suficiente apoyo para una adecuada implementación de dichas radios. Por lo que, surge la necesidad de crear nuevas “utopías comunicacionales”, liberalizadoras y dialógicas, para abordar el desafío de la reflexión y autocrítica en un contexto de globalización, de desterritorialización y de hibridación cultural².

“La comunicación participativa, supone una reflexión del concepto de participación en el contexto del desarrollo, que involucra a: la problemática del poder, pues al proponer una democracia participativa reubica el poder y la toma de decisiones pues para el ejercicio de la participación de las comunidades, se requiere recuperar las capacidades auto organizativas y las dinámicas culturales. Como modelo, la “comunicación participativa” supone pasar: de la lógica vertical a la horizontal, de los productos a los procesos, de las propuestas a corto plazo a las propuestas a largo plazo, de las dinámicas individuales a las colectivas y de la instrucción difusional a la educación comunicacional” (Del Valle, 1997, pág. 123).

Por medio del modelo de comunicación horizontal propuesto por la comunicación participativa se busca garantizar, el derecho de los ciudadanos a opinar, juzgar y proponer. Además, logra en muchas prácticas pasar del compromiso con la palabra del pueblo a una propuesta más coherente y constructiva del uso de los medios para fomentar el diálogo de diversos sectores de la sociedad. Todo esto debe estar encaminado bajo una línea de renovación, debido a que la comunicación es entendida como el espacio en el que se impulsan los procesos de transformación.

² El concepto es acuñado por el académico argentino, Néstor García Canclini, en su libro Culturas Híbridas. Es un proceso natural en la evolución de cada sociedad, en la que en un determinado momento, está se verá obligada a reconfigurarse tomando en cuenta sus elementos pasados y los futuros o en vías de desarrollo (Valencia, 2013).

1.3. Comunicación para la incidencia política

Según Uranga (2007), la comunicación para la incidencia política, debe ser entendida como una compleja trama de estrategias, medios y productos y como uno de los espacios donde diferentes actores y sectores de la sociedad buscan desarrollar acciones que les permiten cumplir sus propósitos posicionándose como protagonistas en la lucha por el poder, para de esta forma lograr obtener cambios a nivel político o social.

En este contexto, resulta fundamental entender a las prácticas sociales, debido a que estas deben ser el objeto de estudio central de los comunicadores, prácticas sociales que son comprendidas como la acción colectiva, organizada o no, consciente o no, en la que intervienen diversos actores exponiendo sus ideales, gustos, intereses, etc. y generando de esta manera que los medios de comunicación digital se conviertan en la principal herramienta que permite nuevas formas de interacción, que adquieren significación y que buscan provocar consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas en la sociedad (Uranga, 2014)

“La comunicación para la incidencia se centra entonces en los procesos comunicacionales, entendidos como escenario de interacciones entre sujetos en el ámbito histórico de la vida cotidiana, lugar en el cual se producen, intercambian y negocian formas simbólicas y se generan sentidos atravesados por intereses y formas de poder (Uranga, 2007, pág. 7)

Es importante entender que en todos los casos y niveles, la comunicación es un componente esencial de la acción política para la incidencia³ sobre lo público. Aparece de distintas formas como escenario, como estrategia, como planificación de medios y productos, etc. Es por esto que, siempre la comunicación es un componente esencial de la acción política. Se puede decir que sin comunicación no hay incidencia.

Según Washington Uranga, en su libro *“Comunicación e incidencia política”*, para identificar que una estrategia comunicacional, colectivo, movimiento social, etc. tiene verdadera relevancia e incidencia política, debe generar discusión pública sobre un determinado tema y cumplir con por lo menos uno de los siguientes niveles:

³ Entendemos por incidencia una acción sostenida en el tiempo con el objetivo de transformación social y perspectiva de derecho que busca influir y generar discusión pública sobre un determinado tema o cuestión (Uranga, 2014).

- Nivel 1: dar visibilidad a un tema
- Nivel 2: sensibilizar sobre un tema.
- Nivel 3: instalar agenda sobre un tema.
- Nivel 4: participar en la definición de políticas públicas.

Además, el autor plantea que se puede identificar si una organización social, empresa, movimiento social, etc. ha desarrollado habilidades y capacidades comunicacionales para la incidencia cuando:

- Tiene claridad respecto de su misión en torno al tema/derecho que le preocupa y sus miembros poseen objetivos compartidos.
- La experiencia en el terreno ha sido problematizada a partir de la lectura crítica del contexto de intervención (el escenario) y del tema que los convoca (el derecho humano que se busca garantizar).
- Genera acciones para dar a conocer lo que hace y dar visibilidad al derecho en diversos ámbitos del espacio público.
- Se propone la sensibilización de otros actores clave en torno a ese tema y su instalación en la agenda política.
- Busca la participación activa en la toma de decisiones para el diseño de las políticas públicas específicas en relación con el tema que le preocupa siendo un interlocutor habitual del Estado sobre el tema de su competencia.

Desarrollar las habilidades y niveles citados anteriormente no es suficiente en la actualidad, resulta fundamental la construcción de alianzas y el trabajo en redes sociales, entre grupos y actores en el proceso de toma de decisiones, estos deben ser vistos como elementos esenciales en las estrategias de incidencia política, las mismas que deben ser objeto de planificación y tienen que incluir objetivos concretos, debido a que se utilizan para la aplicación de determinadas políticas y buscan la movilización social (Uranga, 2014).

1.4. Movimientos Sociales en América Latina

“Los movimientos sociales latinoamericanos nacen a mediados de los años setenta, de la crisis conjunta del Estado capitalista dominante en América Latina y de sus eventuales alternativas revolucionarias” (Restrepo, 1991, pág. 79). Se puede entender a los movimientos sociales como una respuesta ante el vacío político de la época. Esto se debe a que, la raíz de los movimientos sociales en América Latina es más directamente política que económica. Sin duda la crisis económica estimuló su desarrollo⁴, pero no es el factor principal.

Durante muchos años, las luchas sociales y sindicales consiguieron avances importantes en la reivindicación de derechos humanos: reducción de horas de trabajo, mejores condiciones laborales así como de remuneraciones, pese a la oposición de varios sectores. Estas iniciativas fueron el punto de partida para la asociación de grupos como los campesinos, la clase media, estudiantes, mujeres, entre otros.

“Los movimientos sociales más conocidos son el movimiento de mujeres, el ecológico y el pacifista” (Restrepo, 1991, pág. 79). Los dos primeros tienen una presencia creciente en América Latina. Junto a ellos, se desarrollan muchos otros como el movimiento indígena, los movimientos de jóvenes, de trabajadores, etc. han aparecido casi tantos movimientos como conflictos hay en nuestra sociedad.

Los movimientos sociales en Latinoamérica, están redefiniendo el escenario político en la región y están abriendo un proceso histórico que presenta elementos nuevos que van a influir profundamente en la dinámica económica, política, cultural y social inmediata, pero también en el mediano y largo plazo. Por lo que es importante, contextualizar de manera ordenada cómo surgieron estos movimientos en América Latina. Por lo que, nos basaremos en una breve reseña histórica que realizaron Mónica Bruckmann y Theotónio Dos Santos, en su Artículo: “*Los movimientos sociales en América latina: un balance histórico*”, lo organizaron en las siguientes etapas:

⁴ Algunos autores subrayan más la crisis económica y social como factor predominante en el surgimiento de los nuevos movimientos sociales y, en consecuencia, le dan mayor importancia a las nuevas formas de organización económica que la crisis genera en las clases subalternas (Restrepo, 1991).

- Los orígenes: de la influencia anarquista a la tercera internacional.
- El movimiento campesino.
- El movimiento obrero.
- Los movimientos de clase media y el movimiento estudiantil.
- El populismo y las luchas nacional-democráticas.
- La cuestión étnica.
- El movimiento femenino.
- La globalización de las luchas sociales.

América Latina atravesó varios conflictos, sin embargo ante cada uno de ellos surgieron como respuesta los nuevos movimientos sociales, los mismos que manifiestan la búsqueda de los pueblos latinoamericanos por transformar la sociedad en un lugar más justo, igualitario e inclusivo, desde la creación de una nueva cultura participativa y democrática en todos los países de la región, cultura que conduzca a alcanzar un mayor desarrollo y que garantice mejores condiciones de convivencia.

1.5. Breve historia de los movimientos sociales en Ecuador

“Las movilizaciones de los sectores sociales explotados estallaron bajo la forma de rebeliones indígenas, protestas y reclamos de los artesanos, demandas populares, enfrentamientos contra las autoridades, cimarronajes de esclavos y rebeliones de barrios. En cambio, con el proceso de la independencia nacional (1.808 hasta 1.822), los criollos de la Audiencia de Quito fueron quienes encabezaron la ruptura contra el coloniaje español” (Paz y Miño, 2013, pág. 8).

Durante el siglo XIX, en Ecuador continuaron las rebeliones indígenas y sublevaciones campesinas, estas eran duramente reprimidas, con todas estas rebeliones empezaron a circular nuevos conceptos políticos tales como: constitucionalismo, republicanism, libertad, democracia e igualdad, los mismos que rompían las estructuras del régimen colonial y fueron surgiendo muchas más protestas de trabajadores, artesanos, etc. Sin embargo, fue la revolución liberal (1895-1912), la que movilizó a amplios sectores y logró instaurar un nuevo poder.

Posteriormente, las primeras organizaciones de trabajadores urbanos comenzaron a exigir derechos y garantías sociales. Por lo que, el 15 de noviembre de 1922, ocurrió la masacre de obreros en Guayaquil, ellos luchaban por un trato más justo, pero no fue, sino hasta 1929, con la primera constitución creada con sentido social en Ecuador, que se empiezan a consagrar los principales derechos para los trabajadores. En los años 30, surgieron organizaciones de campesinos e indígenas que reclamaban sus derechos propios.

“A inicios de la década de los sesenta, todavía eran precarias las organizaciones sociales y de trabajadores, aunque tuvieron momentos indudables de lucha y avance, que habían permitido, entre otros logros, el nacimiento de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI, 1.937) y de las tres centrales sindicales más importantes del país: CEDOC (1.938), CTE (1.945) y CEOSL (1.962)” (Paz y Miño, 2013, pág. 12).

Sin embargo, fue en 1990, que tomó un fuerte impulso el movimiento indígena a través de la CONAIE⁵. En la misma época alcanzaron importancia las movilizaciones y organizaciones de mujeres, de estudiantes y las de ambientalistas. Hubo un fuerte impacto de los distintos movimientos sociales pertenecientes a personas principalmente de clase media.

Este contexto nos permite entender que las movilizaciones sociales y populares en la vida del país, son elementos de modernización, de lucha y de crítica política; gracias a esa variedad de movilizaciones sociales es que se conquistaron derechos y garantías ciudadanas y laborales.

1.6. Movimiento de mujeres en América Latina y Ecuador

El término feminismo desde sus orígenes fue utilizado por diversos autores para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la búsqueda de su participación en el ámbito público. Se considera que los movimientos de mujeres en América Latina tienen su origen desde los movimientos sufragistas, la primera demanda que exigían los movimientos feministas y por lo que se les incorporó en la agenda pública, es el derecho al voto (Aguilera, 2009).

⁵ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

En este contexto, es importante señalar que en 1924, cuando se abrieron los registros de empadronamiento para las elecciones legislativas la ecuatoriana, Matilde Hidalgo, pidió ser registrada para votar. Ante la negativa de los funcionarios citó la Constitución Nacional, que señalaba que "Para poder ejercer el derecho al voto el único requisito es ser mayor de 21 años y saber leer y escribir" y de esta manera, Matilde, se convirtió en la primera mujer en América Latina en votar. Dando un importante paso para que 3 años más tarde Uruguay se convirtiera en el primer país en legalizar el voto femenino (Valdivieso & Carosio, 2012).

Posteriormente, cuando se consiguió el voto en varios países se llegó a considerar que el feminismo ya no tenía razón de ser. Sin embargo, la previa concienciación de las mujeres de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad, en América Latina permitió que pudiese surgir el movimiento de mujeres como tal en la década de los 70 y 80, caminando hacia una mayor identidad y construcción de agendas feministas en la década de los 90 (Valdivieso & Carosio, 2012).

A inicios de los 70, resurge el feminismo como un movimiento social y su trabajo se traslada también a las instituciones políticas económicas y culturales. Sin embargo, el feminismo en América Latina de hoy en día ha sido el resultado directo de un conglomerado de movimientos que se dieron empezando la década de 1980. En la actualidad, según el Periódico Feminista Mujeres en Red (2005), las reivindicaciones de las mujeres se plantean en tres demandas: el derecho al aborto, la paridad como forma de terminar con la jerarquía y las relaciones de poder hombre/mujer y la exigencia de que el trabajo doméstico sea reconocido y compartido.

El movimiento feminista en Ecuador surge de dos grandes hitos por la lucha de los derechos de la mujer. El primer sufragio y la lucha por levantar la voz femenina de dos figuras destacadas Dolores de Veintimilla⁶ y Matilde Hidalgo.

⁶ Dolores Veintimilla fue una poetisa que en su corta vida fue creadora de inspirados poemas y trabajos literarios, el poema que más se le conoce es Quejas. En la sociedad en que se movía sus tertulias fueron motivo de rumores y calumnias. La situación se agravó cuando en abril de 1857, Dolores publicó por medio de una hoja volante "Necrología", defendiendo a un indígena condenado a muerte: "*Vierto mis lágrimas sobre la tumba de un hombre, de un padre de cinco hijos que no tenía para éstos más patrimonio que el trabajo de sus brazos...*". Era el primer alegato contra la pena de muerte en Ecuador (EcuRed, 2018).

Según Lamus (2017), las investigaciones sobre el movimiento de mujeres de Ecuador muestran una tensión entre dos interpretaciones. La primera hace referencia a un proceso centralizado principalmente en Quito y representado por mujeres de clase media. La segunda representa un esfuerzo por evidenciar los procesos de organización desarrollados por mujeres de sectores populares y por mujeres diversas en distintos lugares del país, y plantea la existencia de un movimiento social plural y descentralizado.

Según Cevallos (2012), las organizaciones feministas en el Ecuador, empezaron a aparecer en los años 60. La primera organización de mujeres fue el Consejo Nacional de mujeres (CONAMU), esta es una organización de mujeres que trabajaba para fortalecer y potenciar los derechos de mujeres y la igualdad de género. Luego aparecieron múltiples organizaciones tales como:

- La Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME)
- La Unión Revolucionaria de Mujeres Ecuatorianas (URME)
- La Unión de Mujeres del Guayas
- La Asociación Femenina Universitaria
- La Asociación Jurídica Femenina de Guayaquil

En los años 80 cuando se velaban los efectos globalizadores neoliberales, los cuales generaban un panorama nada alentador, una variedad de organizaciones no gubernamentales (ONG) surgen con diversos objetivos sociales entre ellos las ONG feministas, además las ONG feministas eran aquellas que contaban con mayores recursos económicos (Cevallos, 2012).

En la actualidad siguen existiendo diversos movimientos feministas en el país, que han replanteado el concepto del feminista y continúan en contra de la violencia de género y la lucha por la igualdad tales como: “Luna Roja”, “Mujeres en Red”, “*Surkuna*” y “Vivas Nos Queremos”.

1.7. Acción colectiva

“Los movimientos sociales y la acción colectiva enmarcados en los nuevos medios digitales suponen el replanteamiento de las formas efectivas de acceso metodológico a los mismos, dado su carácter esporádico y fugaz” (Sádaba, 2012, pág. 1). Es importante entender que las noticias que se difunden en los medios digitales también están sujetas a una agenda, en esta línea las campañas y movimientos deben tener estrategias que se ajusten a los hechos coyunturales y debido al constante flujo de mensajes en redes sociales, es necesario que sus mensajes sean correctamente planeados para que puedan tener fuerte impacto en el público meta y amplio alcance.

En este contexto, resulta fundamental entender que el desplazamiento de cierta parte de los episodios de acción colectiva al terreno comunicativo y en concreto, al espacio generado por los medios digitales ha supuesto un fenómeno sociológicamente complejo y variado, que cuestiona algunos de los viejos axiomas⁷ que arrastraba el origen de los movimientos sociales, las nuevas formas de acción colectiva y de participación política no convencional implica la utilización de metodologías y técnicas de estudio que se apartan de algunos aspectos de las tradicionales.

En este caso, es necesario analizar las estrategias de acción colectiva en los movimientos virtuales, se refiere a lo que podrían ser ejemplos de acción colectiva o grupos sociales “cuya única o mayor expresión vital es la virtual, que de una primera instancia comunicativa pasó, a una concreción material” (Sádaba, 2012, pág. 4). Es decir, primero existe en Internet y luego fuera de él, sus estrategias están pensadas para sensibilizar, visibilizar, fomentar el debate público y el activismo en la ciudadanía.

Estos movimientos se manejan por medio de redes sociales fijas o temporales que se mantienen principalmente sobre lo comunicativo por encima de otros medios o métodos. Es algo heterogéneo pero cada vez más presente y protagonista del activismo político.

⁷ Por axioma, en el uso común suele entenderse como una proposición cuya verdad es tan obvia que escapa a una demostración. (Vega, 1982)

1.8. Comportamiento colectivo

Se denomina comportamiento colectivo a las exteriorizaciones conductuales de un grupo de personas. Se origina de manera espontánea, es impredecible y por tanto poco organizado. Si bien el comportamiento colectivo comprende formas espontáneas, emocionales y efímeras. De igual manera, abarca formas de comportamiento planeado, duradero y organizado que se pueden encontrar en los movimientos sociales. Es por esto que podemos entender al comportamiento colectivo y los movimientos sociales como ejemplos paradigmáticos de la interacción entre el individuo y la sociedad (Revilla, 1996).

“En la era global, el comportamiento colectivo y los movimientos sociales continúan siendo fieles testigos de las transformaciones sociales de nuestra época” (Javaloy, Esteve, & Álvaro, 2007). Es por esto que el comportamiento colectivo, en la actualidad, permite el estudio y la comprensión de la dinámica y cambio social, como parte fundamental de la sociedad.

“El comportamiento colectivo en el marco de los movimientos sociales más importantes —como el ecologista, el movimiento por la paz o el movimiento feminista⁸— han ido universalizando tanto su discurso como sus organizaciones y sus estrategias de actuación, viendo facilitada esa coordinación por las nuevas tecnologías de la información. De esta forma han surgido una conciencia y una acción de carácter global cuya expresión evidente ha sido la irrupción de movimientos sociales globales” (Javaloy, Esteve, & Álvaro, 2007, pág. 23).

Es por esto que los movimientos sociales, en la actualidad, utilizan a las redes sociales como una de sus principales herramientas para fomentar el activismo y la lucha por sus ideales. Asimismo, entendiendo al comportamiento colectivo como las exteriorizaciones de un grupo determinado que buscan la interacción con la sociedad, para que su voz sea realmente escuchada y poder alcanzar sus objetivos sociales, políticos, culturales, etc.

⁸ El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII (aunque sin adoptar todavía esta nominación) y que busca la toma de consciencia de las mujeres como colectivo humano de la opresión de la que son objeto por parte del colectivo de varones (Sau, 2001).

Se ve la necesidad de analizar al comportamiento colectivo en todo tipo de movimientos y organizaciones sociales, debido a que hasta en la actualidad este tipo de grupos de presión generan grandes resultados, en lo que se refiere a difusión de información, que no necesariamente se puede encontrar en la *agenda setting*⁹ de los medios de comunicación tradicionales, y en el empoderamiento y sensibilización a la población, motivándolos a luchar así por la igualdad de derechos de todos los miembros de la sociedad.

1.9. Ciberactivismo y redes sociales

“El 2011 puede ser considerado como el año en el que las formas organizadas de disidencia masiva volvieron a ser tema central en la sociedad” (Badiou, 2012). Este año es considerado así, debido a que se intensifica el descontento y la protesta social, principalmente en el mundo árabe, con la Primavera Árabe; y en Grecia y España, con el movimiento de los indignados, lugares en los que se empezó a utilizar a los medios digitales como poderosas herramientas de denuncia (Millaleo & Cárcamo, 2014).

Una crisis radical de confianza en las instituciones y los actores políticos derivada de la crisis económica global ha volcado a los sujetos de estas protestas a los dominios de la *web 2.0*¹⁰ (Castells, 2012). Las manifestaciones en Internet, incluyendo las nuevas formas de ciberactivismo, están provocando fascinación y asombro. Desde la primavera árabe se comenzó a utilizar al Internet como una poderosa herramienta que fomenta la acción colectiva, difusión acelerada de la información y la movilización social (Burns, 2009).

El rol que desempeñaron las redes sociales en la primavera árabe fue primordial, debido a que fueron las transmisoras de un mensaje que incitaba a la población a levantar la voz en contra de las injusticias. Además, es importante señalar que las plataformas digitales: Facebook, YouTube y Twitter funcionaron como una caja de resonancia, transmitiendo el descontento, las frustraciones y las quejas de los manifestantes.

⁹ La *agenda setting* se refiere a que los medios de comunicación ordenan o dan prioridad a unos temas más que a otros, influyendo en la opinión pública. (McCombs & Evatt, 1995).

¹⁰ La *Web 2.0* es una forma de entender Internet que, con la ayuda de nuevas herramientas y tecnologías de corte informático, promueve que la organización y el flujo de información dependan del comportamiento de las personas que acceden a ella, permitiéndose a estas no sólo un acceso mucho más fácil y centralizado a los contenidos, sino su propia participación tanto en la clasificación de los mismos como en su propia construcción, mediante herramientas cada vez más fáciles e intuitivas de usar (Ruíz, s.f).

Estos permitieron que la sociedad civil digital se organizara de mejor manera y pudiese realizar manifestaciones en contra del régimen (Gonzalez, 2011). Asimismo, permitieron al resto del mundo seguir en directo los acontecimientos, todo esto gracias a las personas que fueron compartiendo mensajes e imágenes que captaban con sus teléfonos móviles.

La *web 2.0* creó un espacio de libertad que no existía. Su potencial de difusión de información vuelve ineficaces los métodos tradicionales de censura y permite que se aborden diferentes temas y problemáticas que no son abordados por los medios tradicionales. Asimismo, las formas de movilización de Internet o apoyadas por Internet actúan como estructuras de coordinación para organizar y coordinar las diferentes estrategias y tácticas de resistencia, desde campañas por correo electrónico, peticiones electrónicas a marchas de protesta y manifestaciones, teatro callejero, e incluso intentos de afectar las campañas electorales (Langman, s.f).

Uno de los rasgos más importantes del activismo digital es que su práctica global demuestra que cuenta con herramientas y recursos efectivos disponibles para todos, sin necesidad de invertir demasiado capital económico o poseer competencias profesionales, sino sólo las necesarias para conocer y manejar las plataformas digitales de acceso libre.

El ciberactivismo a través de redes sociales generales como Facebook o Twitter ha demostrado una y otra vez su importancia, es por esto que este tipo de plataformas digitales siguen siendo utilizadas, en la actualidad, como la principal herramienta para la difusión y organización de colectivos sociales y activistas que luchan en contra de injusticias y por la igualdad de derechos, este es el caso del movimiento feminista "Vivas Nos Queremos", que se encuentra presente en diversos países como: Argentina, Chile, México, Perú, España, Colombia y Ecuador. Tiene por objetivo denunciar la violencia contra las mujeres, fomentar el activismo y visibilizar el alarmante aumento de los casos de feminicidio.

En el caso de estudio de la presente investigación, el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, Ecuador” se puede evidenciar que, en la actualidad, las personas que forman parte del movimiento utilizan las redes sociales, principalmente, las plataformas digitales: Facebook y Twitter como las herramientas principales para lograr una organización y acción colectiva; y de esta manera llegar con su mensaje a una mayor cantidad de personas, sensibilizando, informando, denunciando, convocando a manifestaciones, etc. Todo esto gracias a la efectiva utilización de los medios de comunicación digitales, que desde el 2011 han sido empleados como mecanismos de denuncia y se han convertido en un recurso primordial para cumplir con los objetivos de activistas, grupos minoritarios y movimientos sociales.

1.10. El poder de las redes sociales en la movilización social

La evolución de las posibilidades técnicas de Internet ha interactuado, aunque de una manera no determinista, con diversos movimientos sociales, de un modo que han hecho necesaria y plausible la construcción de una red de redes colectiva y abierta, retomando las promesas que acompañaron a su creación (Flichy, 2007). Internet se creó con la finalidad de facilitar la conexión, la interactividad y el acceso a la información para todas las personas, propiciando una comunicación horizontal eficaz.

En la raíz de los movimientos sociales, revueltas y revoluciones que aparecen en Internet para ocupar las calles y desafiar al Estado está la profunda crisis de legitimidad de las instituciones políticas en casi todo el mundo (Castells, 2013). Es por esto, que una palabra se repite en todos los movimientos de uno a otro confín: dignidad; es decir todos los movimientos sociales, tienen por principal objetivo la lucha por derechos que les permitan convivir en la sociedad de manera justa, honesta y digna a todos los habitantes.

En la actualidad, Internet proporciona a los activistas y movimientos sociales un espacio público digital protegido, en donde se pueden denunciar los abusos, debatir propuestas, llamar a la acción, coordinar las luchas y seguir existiendo de forma permanente en la red (Castells, 2013). Es por esto, que plataformas digitales como Facebook y Twitter son utilizadas como el principal recurso para los activistas y colectivos sociales, debido a que a través de los medios de comunicación digitales pueden lograr una mejor organización y difusión de sus denuncias, objetivos y mensajes, permitiendo que una mayor cantidad de personas puedan conocerlos y unirse a luchar por las causas del movimiento.

“Cuando estos grupos de presión han alcanzado una masa crítica de impacto social, los movimientos no desaparecen aunque dejen de ocupar las plazas: se repliegan y resurgen en un constante vaivén que mantiene la tensión de la protesta, porque son movimientos rizomáticos, que viven siempre en la red, que debaten continuamente, que reflexionan, que denuncian, que se relanzan, y que se aprestan a intervenir en la sociedad, contra las injusticias y por propuestas de vida alternativa, utilizando momentos de sensibilización de la opinión ante hechos particularmente escandalosos” (Castells, 2013, pág. 12).

Los movimientos sociales, que utilizan como principal herramienta de difusión y organización a las redes sociales, resurgen en la calle, apropiándose del espacio público, en una lucha continua e intermitente que mantiene la tensión de la crítica, tensión que en muchas ocasiones ayudó a que se obtengan importantes victorias reivindicativas que mejoran las condiciones de vida de la población obligando a partidos y gobiernos solucionar sus demandas.

Por tanto el verdadero efecto que producen los movimientos sociales en general, y los actuales en la red en particular, es el cambio de mentalidad, la transformación de la conciencia de las personas porque se comunican nuevos valores, y juicios alternativos, y se someten a debate, y van surgiendo nuevos consensos y nuevos desacuerdos en un proceso deliberativo (Castells, 2013).

En este contexto, Gustavo Cardoso (2013), manifiesta que el poder de la comunicación se centra cada vez más en manos de la gente y no únicamente en los medios disponibles o en un mensaje dado; es decir, probablemente se debería sostener que “el pueblo es el mensaje”, esto debido a que, las tecnologías de la información y la comunicación, permiten que las personas, activistas y movimientos sociales obtengan un espacio digital en el que puedan visibilizar sus pensamientos, información, luchas e ideales, logrando así formar o unirse a grupos de presión que luchen por sus mismos objetivos y apropiándose del espacio público y digital lograron de una u otra manera que gobiernos y medios de comunicación tradicionales incluyan en sus agendas la lucha de estos colectivos sociales, para que de esta forma se pueda empezar a trabajar en satisfacer y visibilizar los objetivos de estos movimientos sociales.

La comunicación es poder, pero este poder solamente puede ejercerse siempre y cuando los valores y las prácticas que subyacen en la comunicación se perciban como útiles para enmarcar la experiencia en la vida cotidiana (Cardoso, 2013). Es decir, las redes sociales no habrían podido impulsar los cambios transformadores, si no hubiesen estado vinculadas con el espacio público y los movimientos sociales existentes.

La investigación acerca de las potencialidades de Internet para la acción colectiva ha esquematizado así las ventajas que brinda Internet a los movimientos sociales:

- Acceso y descubrimiento de información.
- Diseminación de la información.
- Coordinación y toma de decisiones.

Esta lista de posibilidades sólo toma cuerpo cuando se constituyen sujetos colectivos de resistencia y movilización política dentro de las multitudes de usuarios de Internet. (Millaleo & Cárcamo, 2014). Estas construcciones colectivas están referidas estrechamente al contexto donde toman lugar, aunque se ven influenciadas por repertorios de protesta globales que se están difundiendo aceleradamente en la actualidad.

“Los movimientos sociales que se constituyen mediante el uso de prácticas de movilización a través de las redes de comunicación, emplean repertorios globales para orientar sus prácticas de movilización, tanto si dichas movilizaciones ocurren sólo en los espacios virtuales como si se expresan en las calles a través de formas de acción colectivas más complejas” (Millaleo & Cárcamo, 2014, págs. 12-13).

Dichos movimientos sociales usan repertorios para lograr sus objetivos, de una manera que está renovando las formas de protesta y movilización ciudadana, tanto en las democracias como en sociedades autoritarias. Estos repertorios de movilización y protesta se denominan e-tácticas (Earl & Kimport, 2011).

La incidencia efectiva de los movimientos sociales en Internet, depende de las oportunidades de mediación de sus comunicaciones políticas, condicionadas por la interacción de sus plataformas digitales con los medios tradicionales y las reacciones de los actores políticos establecidos (Millaleo & Cárcamo, 2014). Es así que para que los colectivos sociales sean realmente eficaces en la consecución de sus objetivos, es necesario que generen repercusión e inclusión en los medios de comunicación tradicionales, que se empiece a debatir e informar acerca de temáticas que suelen ser invisibilizadas por este tipo de medios. Además, es fundamental que a la larga se genere presión en los grupos de poder para conseguir los derechos y leyes que son fundamentales y por los que activistas y movimientos sociales permanecen en constante lucha.

En el caso de los medios sociales, los últimos cinco años mostraron un incremento de las iniciativas de activismo digital que emplean Internet, introduciendo plataformas abiertas y colaborativas (Millaleo & Cárcamo, 2014). En este tipo de plataformas digitales el usuario es fundamental para la difusión de contenidos. Los movimientos feministas en este contexto han hecho uso del Internet y de las herramientas que ofrece la *web 2.0* para visibilizar las injusticias, informar, denunciar y reclamar sus derechos.

Las redes sociales se convirtieron en un espacio del cual los movimientos feministas, como por ejemplo el movimiento “Vivas Nos Queremos” han logrado apropiarse y convertirlo en una de sus principales herramientas de denuncia, de sensibilización y de convocatoria. Haciendo llamados desde sus principales plataformas digitales, como Facebook y Twitter, han incentivado a la población a la acción colectiva y la movilización social, en defensa de sus derechos para así lograr la consecución de sus principales objetivos.

1.11. Activismo feminista online

“Los primeros avances de Internet propiciaron la construcción, y el desarrollo posterior, de nuevos y diferentes espacios de relación social que, a su vez, propiciaron dos perspectivas distintas acerca de las posibilidades de acción y activismo que presentaba la red. Las promesas liberadoras de una nueva era, de un espacio aún por conquistar que traería consigo la materialización de distintas utopías liberadoras de carácter casi mitológico. Esta visión utópica ha sido apoyada y sustentada también desde una postura académica que sostiene que las nuevas formas de socialización online representan un nuevo modo de denuncia para los integrantes de las comunidades virtuales” (Nuñez S. , 2011, pág. 86).

El activismo feminista online surge como alternativa, en un contexto en el que las mujeres, cansadas de callar y de no poder narrarse a ellas mismas, encuentran en las redes sociales un poderoso recurso para expresarse, organizarse, exigir sus derechos y para escucharse unas a otras, sin importar la distancia. Las feministas escriben sus historias en las plataformas digitales, para lograr sensibilizar a la población y para poder visibilizar las constantes violaciones a sus derechos, es por esto que podemos decir que el feminismo en redes es el acto transgresor de la escritura debido a que es el único medio en el que ellas pueden contar sus historias con total libertad.

Las mujeres feministas en los medios digitales se encuentran realizando esa transgresión de manera consciente, utilizando esas herramientas para posicionar discursos contra ejes de poder y para buscar y encontrar alianzas políticas más allá de las fronteras y de las imposibilidades materiales de encontrarse con otras feministas de otras regiones (Velásquez, s.f).

Las redes sociales otorgan la libertad de conocer e interactuar con feministas de diversas partes del mundo logrando incluso que, hombres y mujeres, de distintos países puedan cohesionarse y pertenecer al mismo movimiento feminista, como se puede evidenciar en el caso del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, que se encuentra presente en varios países tales como: Argentina, Chile, Colombia, Perú, México, Ecuador, entre otros.

Naciones en las que los integrantes del movimiento, se encuentran luchando a diario para lograr cumplir los objetivos planteados por “Vivas Nos Queremos” y por cambiar la realidad de las mujeres en cada uno de los países, exigiendo que se garantice para ellas un lugar seguro, en el que toda mujer pueda convivir libre de violencia. Este es uno de los grandes beneficios de las redes sociales para el ciberfeminismo, ya que permiten a las mujeres crear un colectivo en red, para poder conocer de las luchas feministas en todo el mundo, inspirando y respaldando a las mujeres, sin necesidad de movilizarse en el mismo espacio físico.

“La categoría colectivo en red tal se refiere a las conexiones, en una primera instancia comunicacional e instrumentalizada, de varios actores u organizaciones que quieren difundir informaciones, buscar apoyos solidarios o incluso establecer estrategias de acción conjunta como son, por ejemplo, los links y las conexiones que las organizaciones feministas promueven entre sí o con otros actores políticos relevantes, a través de internet u otros medios alternativos. Estos colectivos pueden constituirse en segmentos o subsegmentos (nudos) de una red más amplia de movimientos sociales, en este caso, del feminismo y las estrategias de uso de la tecnología por parte de las mujeres. Por ejemplo, los portales online de las organizaciones feministas, las listas de discusión sobre género, los foros virtuales o presenciales de mujeres o los grupos de reflexión feministas, son colectivos en red del movimiento feminista, que en última instancia, es una red de redes de colectivos identitarios” (Nuñez S. , 2011, pág. 87).

Según Núñez (2011), los colectivos en red pueden ser formas estratégicas de instrumentalización de las redes de movimientos, sea en su forma virtual, como redes propulsoras de movimientos específicos como el feminista, o en forma presencial, como en las grandes marchas contra la violencia de género, constitutivas de un movimiento mundial. Es decir, en los movimientos sociales digitales hay que entender cómo los individuos se vuelven sujetos de sus destinos personales, y así se transforman en actores políticos por medio de conexiones en redes.

El poder convertirse en voceros y actores políticos importantes, gracias al activismo digital y a la acción colectiva, permite que el feminismo consiga grandes avances importantes, con el paso de los años, tales como: la aprobación de leyes que garanticen el bienestar y una vida libre de violencia para las mujeres, fruto del esfuerzo colectivo de la lucha feminista en el espacio público y en la red, que a partir de entonces se ha reforzado con constantes muestras de activismo *online* y *offline*.

El activismo feminista emplea como medio la tecnología de la comunicación y la información para facilitar la generación de discursos entre mujeres y la materialización de dichos discursos a un programa activista (Nuñez, Fernandez, & Garcia, 2014). En este contexto, siendo el problema de la violencia contra las mujeres uno de los principales objetos de la praxis feminista actual, es necesario investigar la formación de comunidades virtuales feministas y la propia praxis feminista *online* como instrumentos de debate y movilización en el caso concreto de la lucha en contra de todo tipo de violencia contra las mujeres.

En relación con la praxis feminista, el ciberespacio ha permitido al movimiento feminista, al igual que a otros movimientos sociales, un mayor desarrollo de sus ideales proactivos (Castells, 1998). El ciberfeminismo no tiene pena en expresar y difundir lo que piensa, las feministas lograron apropiarse de las redes sociales, logrando así no tener que pasar por un medio de comunicación tradicional regulado por una empresa, para que se traten y visibilicen los casos de violencia de género.

Las comunidades virtuales feministas consiguieron que los medios de comunicación tradicionales empiecen a buscarlas para tratar los temas que por mucho tiempo fueron omitidos por los mismos, esto como resultado de la presión que se ha podido ejercer desde el activismo en redes y en el espacio público. De esta manera, se les otorga así una oportunidad para crear espacios de interacción en el discurso público y, se les dota, a la vez, de una dimensión activista que se encuentra en los medios digitales.

“El uso de las herramientas digitales se ha generalizado en las sociedades contemporáneas, y hoy las principales organizaciones sociales disponen de la Red para ofrecer información, nutrirse de la que generan otras entidades y contribuir al debate público. Internet se conforma como un nuevo espacio dotado de una serie de recursos que favorecen el crecimiento de la interconectividad y de las redes de interacción e interdependencia y permiten a los diversos movimientos sociales, como el feminismo abrir canales de comunicación más participativos” (Fernandez, Corredor, & Santín, 2011, pág. 62).

En este sentido las redes sociales son empleadas por los movimientos feministas como instrumentos de denuncia, sensibilización y de convocatoria para la movilización social, logrando así ejercer presión a las autoridades para que creen políticas que garanticen el bienestar de las mujeres en la sociedad. Es importante que estas comunidades digitales, por medio de voceros oficiales, promuevan el debate y el diálogo con diferentes sectores de la sociedad, para conseguir mayores y más rápidos avances en la consecución de sus objetivos.

El activismo digital feminista aprovecha las posibilidades que ofrecen las redes sociales, para explotar las oportunidades de instantaneidad, gratuidad y alcance, para difundir su lucha y despertar la reflexión ciudadana (García, 2017). Las activistas feministas encontraron en las plataformas digitales una coyuntura idónea para desarrollar su actividad y para lograr la concienciación de los hombres y mujeres. Se plantean como objetivo que todas las personas reconozcan las situaciones de machismo y sean capaces de denunciar y reaccionar ante la violencia de género, para lograr así la erradicación de este tipo de violencia.

1.12. Violencia de género en Ecuador

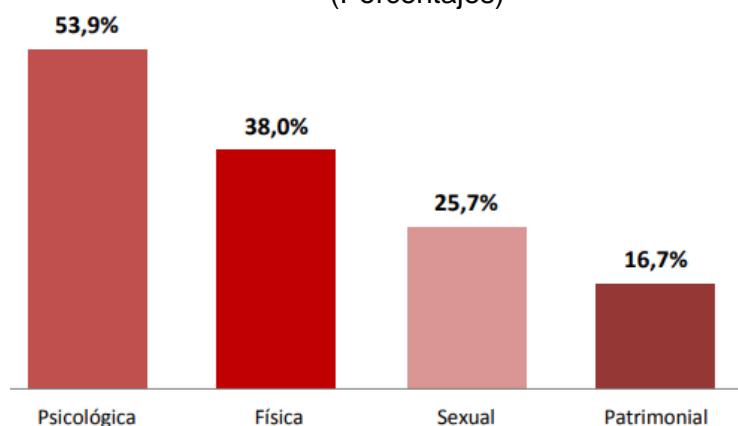
1.12.1. Antecedentes

Ecuador es un país en donde se vive una grave situación en cuanto a la violencia de género. Hasta los años 90 en América Latina, la violencia contra las mujeres, era considerada como un asunto privado en el que el Estado no debía intervenir. Según la última encuesta, del año 2011, hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), casi 70% de las mujeres fueron agredidas en el país en algún momento de sus vidas.

“La discriminación de género, el sexismo y la misoginia son problemas arraigados en el Ecuador, lo cual se evidencia en los altos índices de violencia contra las mujeres existentes en el país, aun cuando esta situación no siempre se denuncia” (Pontón, 2009, pág. 8).

En Ecuador, según el INEC (2011), 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53,9% (Gráfico 1).

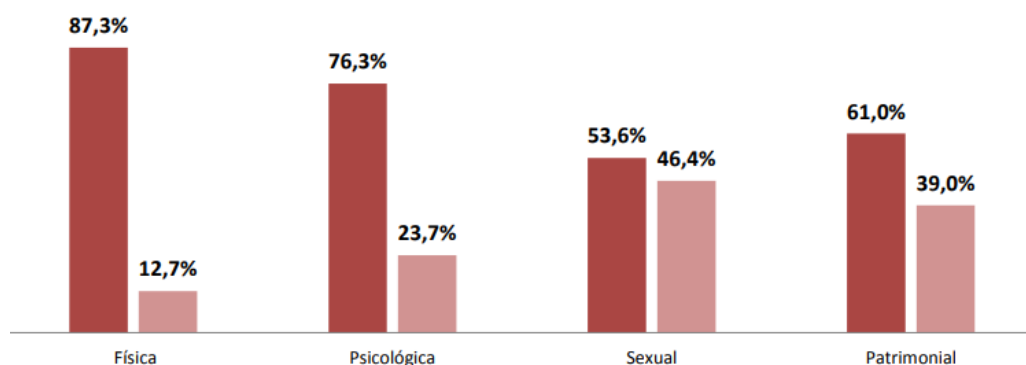
Gráfico 1
Tipo de violencia contra las mujeres
(Porcentajes)



Fuente: (INEC, 2011)

Asimismo, según el INEC (2011), en el país del total de mujeres que vivieron violencia física, el 87,3% (Gráfico 2) lo ha hecho en sus relaciones de pareja. Lo cual refleja el alto índice de violencia que se vive en el núcleo familiar en Ecuador, propiciando así la normalización y la creación de círculos de violencia en el imaginario de los miembros.

Gráfico 2
Tipo de violencia contra las mujeres
(Porcentajes)



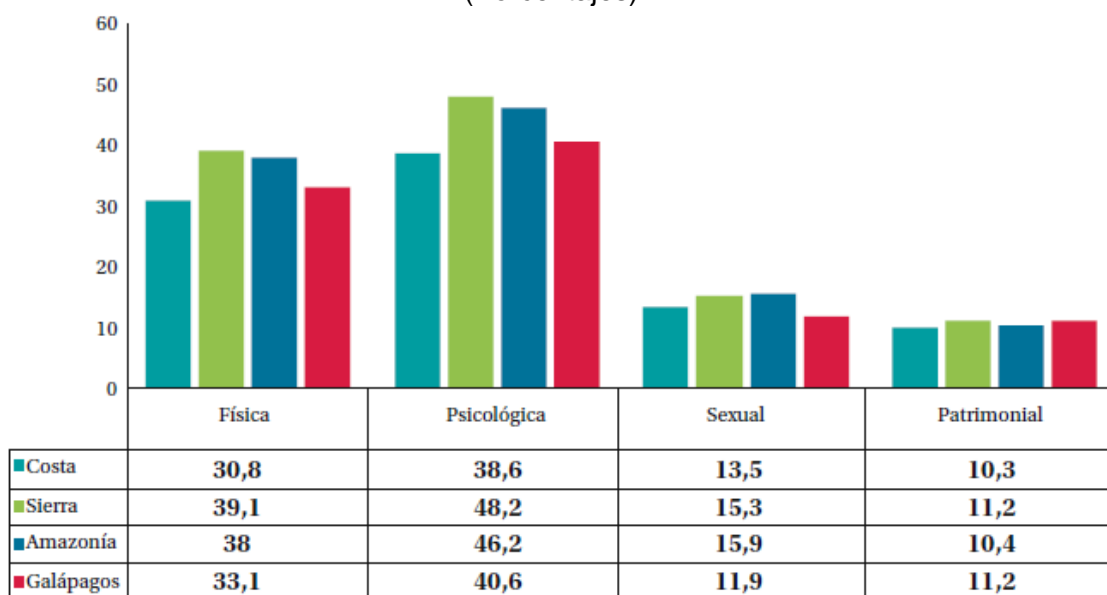
Fuente: (INEC, 2011)

Según la ONU, las formas y manifestaciones de violencia contra las mujeres varían según el contexto social, económico, y político; y puede sufrir variaciones temporales que agudicen o atenúen su expansión en medida que cada sociedad pase por cambios demográficos, reestructuración social, económica, entre otros (Toral, 2018).

Según, cifras oficiales del INEC (2011), en cuanto a vulnerabilidad y doble discriminación, la violencia física es mayor entre las mujeres indígenas con 52,2% y afro-descendientes con 47,3%, la violencia psicológica se presenta en un 67,1% en las afro-descendientes y en un 62,9% en las indígenas, las mestizas se encuentran en el extremo más bajo con 52,7%, en el caso de la violencia sexual la incidencia más fuerte es en afrodescendientes con 31,2%.

Asimismo, respecto la distribución geográfica de la violencia a las mujeres por parte de su actual o ex pareja, según cifras oficiales de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011), se pudo evidenciar que el porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia es mayor en la Sierra y en la Amazonía (Gráfico 3).

Gráfico 3
Distribución de la violencia contra las mujeres por tipo y región
(Porcentajes)

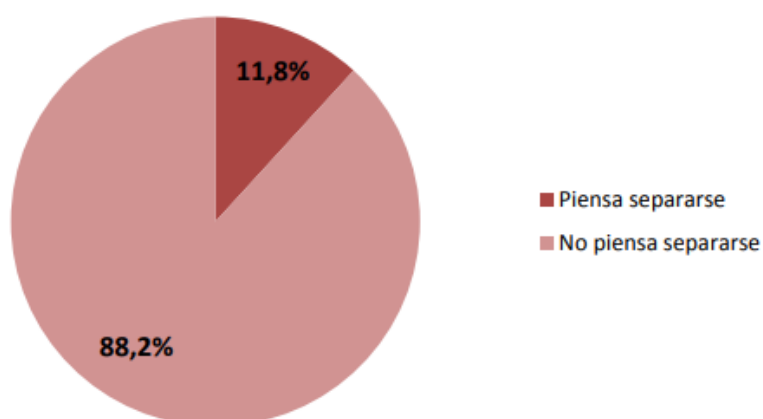


Fuente: (INEC, 2011)

La familia como institución social, constituye un ámbito en el que operan los mecanismos de la microfísica del poder, los cuales se materializan en los cuerpos. A partir de esa comprensión, se puede afirmar que el castigo es una forma de poder que invade los cuerpos de quienes lo reciben, esto define las relaciones entre sus integrantes (hombre-mujer, padre o madre, entre otras). Es en ese micro entorno donde se perpetra el maltrato infantil y la violencia contra las mujeres (Camacho, 2014).

Precisamente según estadísticas del INEC (2011), la familia es el sitio en el que operan estos mecanismos de poder y en donde se puede llegar a dar una normalización de la violencia, en el imaginario de cada uno de los miembros del hogar, debido a que un gran porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia decidieron o fueron obligadas a no romper los vínculos y no separarse de sus parejas (Gráfico 4).

Gráfico 4
Disposición de mujeres violentadas a dejar a su pareja o agresor
(Porcentajes)



Fuente: (INEC, 2011)

Las cifras muestran una realidad preocupante, que por muchos años se mantuvo normalizada e invisibilizada, en Ecuador, una grave realidad que en las últimas décadas el Estado ha buscado tomar medidas para hacer frente a esta problemática, como podemos evidenciar en la siguiente cronología:

- En 1979 se crea en Ecuador la “Oficina de la Mujer”.
- En la década de los 80, diversas organizaciones de mujeres comienzan a visibilizar la violencia de género con el fin de asentar sus reivindicaciones en la agenda de los principales actores del país.
- El 11 de diciembre de 1995 se crea la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia publicado en el Registro Oficial número 839, la misma que describe explícitamente los derechos de la mujer y los miembros de la familia y conforma una guía de procedimiento ante hechos de violencia contra ella.
- En el 2004, se crean las Unidades Especializadas de Violencia a la Mujer y a la Familia.

- En el 2007, el presidente Rafael Correa firma el Decreto, número 620, con el cual el gobierno, establece como prioridad estatal la erradicación de la violencia de género en el país.
- El 10 de septiembre de 2007, se crea el Plan de Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres. Este plan tenía como objetivo la generación de políticas que garanticen la implementación del sistema único de registro, el acceso a la justicia y la institucionalidad.
- En el 2010 el Gobierno lanza la campaña “Reacciona Ecuador el Machismo es Violencia”.
- En el 2011, el Ministerio del Interior, el INEC y el Consejo Nacional de la Igualdad, realizaron la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujer.
- A principios del 2014, según datos oficiales del Ministerio del Interior, había 36 Comisarías de la Mujer y la Familia en el país.
- En el 2014, con el nuevo Código Orgánico Penal se tipifica como delito la violencia contra la mujer. El femicidio se encuentra tipificado en el Artículo 141 y consiste en “dar muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género como resultado de relaciones de poder manifestadas desde cualquier tipo de violencia”, la sanción para este delito es entre 20 y 26 años de pena privativa de libertad.
- Del 2013-2017 en el Plan Nacional del Buen Vivir se establece en el objetivo 6: consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral. Política 6.7: “Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas”.
- El “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una vida”, fue aprobado mediante resolución número CNP-003-2017, en septiembre de 2017, este plan conoce como una de sus prioridades la erradicación de la violencia en sus diversas manifestaciones.
- En el 2018 se aprueba la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Todos los elementos que componen la cronología elaborada cuyos datos fueron extraídos de: (La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, 2014) y de (El concepto de la violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudios sobre los universitarios quiteños , 2014) reflejan los avances que se han logrado en la lucha contra la violencia de género en Ecuador.

1.13. Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación la Violencia de Género contra las Mujeres

El 24 de agosto de 2017, el Presidente Constitucional de la República Lenin Moreno Garcés, presentó ante el Presidente de la Asamblea Nacional, José Serrano, el Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Asimismo, hizo un llamado a toda la sociedad a trabajar por la igualdad, generando condiciones de trabajo dignas, reducción de la brecha salarial, igualdad de oportunidades y empoderamiento social y económico de todas las mujeres.

Además, bajo la consigna de “Ni una menos” el primer mandatario rechazó el femicidio como un crimen motivado por la misoginia¹¹ y se refirió a la importancia de esta Ley en un país en donde según cifras oficiales 6 de cada 10 mujeres en Ecuador fueron víctimas de algún tipo de violencia (Toral, 2018).

La propuesta del Proyecto de Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres, generó mucha controversia en grupos conservadores, debido a que se incluyeron varias definiciones que nada tenían que ver con el aspecto central de la Ley, definiciones que distorsionaron su contenido como: orientación sexual o identidades sexo genéricas, a manera de un glosario académico, lo cual provocó protestas, con la intencionalidad de retirar el enfoque de género (Toral, 2018).

El 14 de octubre de 2017, fue convocada la multitudinaria marcha bajo el lema “con mis hijos no te metas”, que tenía como finalidad la defensa de la familia, la educación de sus hijos en base a los valores morales de la iglesia católica y el rechazo a la educación de género basada en la diversidad sexual (Metro Ecuador, 2017). Ante todo el debate que se generó en grupos conservadores, de derecha y de ultra derecha, se ratificó que no se debe tergiversar el sentido, ni el enfoque de la Ley, que claramente es prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

¹¹ Según la definición de la Real Academia de la Lengua, la misoginia es el odio hacia las mujeres.

Previo a la aprobación de la Ley se generaron grandes debates sociales y políticos en el pleno de la Asamblea y desde grupos conservadores, que calificaron a la ley como abortista. Según *CitizenGo*¹², una organización que trabaja en campañas para que legislen con perspectiva de familia y defensa de la vida, los artículos que generaron controversia fueron: el Artículo 26, literal k, que dice “garantizar el acceso libre y gratuito, la atención integral, confidencial y sin discriminación en todas “las situaciones de emergencia”. El texto original decía: ... la atención integral y sin discriminación “a las mujeres con aborto en curso”. La segunda modificación fue incluir la referencia al Artículo 45 de la Constitución, y el Artículo 149 del Código Integral Penal (COIP). La Carta Política establece que el Estado garantizará la vida, cuidado y protección desde su concepción. El COIP señala una pena de prisión a quien practique un aborto a una mujer, aunque ella lo haya consentido (El Telégrafo, 2018).

Ximena Cabrera de la Plataforma “Vivas nos Queremos” manifestó su rechazo a la Ley lo hizo al considerar que la normativa no es una herramienta jurídica de protección para las mujeres. Para ella, el artículo de la Carta Magna que garantiza la vida desde la concepción pone en riesgo la vida de las mujeres, niñas y adolescentes. Su argumento se basa en la cantidad de niñas obligadas a ser madres. “Nos dan migajas al decir que podemos ser atendidas en los centros de salud, pero, en el mismo texto, dicen que seremos perseguidas y encarceladas por abortar (El Telégrafo, 2018).

La noche del jueves 23 de noviembre de 2017 la Asamblea Nacional aprobó el informe del segundo debate, el análisis título por título se realizó durante la misma semana en horario extendido, se aprobó unánimemente el contenido con sesenta y seis artículos. Para el sábado 25 de noviembre fue convocado el Pleno de la Asamblea Nacional para llevar a cabo definitivo debate del Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, la fecha convocada tuvo como fin empatarla con la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia a la Mujer (El Comercio, 2017).

¹² *CitizenGO* es una comunidad de ciudadanos activos que busca promover la participación de la sociedad en la política (CitizenGO, 2018)

El jueves, 28 de diciembre de 2017, Lenin Moreno envía el veto presidencial, en el que se incluye a las tenencias políticas para las acciones administrativas. El Artículo 5, que hace referencia a las obligaciones estatales, fue objetado, el Ejecutivo excluyó el tema del Presupuesto y se mantiene en el Plan Nacional de Desarrollo, agendas nacionales para la igualdad. Lo cual generó mucha discusión debido a que es paradójico que no se otorgue presupuesto para dar efectivo cumplimiento a esta Ley. Otro de los cambios fue en el numeral 8 del Artículo 22, en el cual se propone un cambio de Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) a Consejos Nacionales para la Igualdad.

Asimismo, en el Artículo 20 sobre la rectoría del Sistema Nacional Integral de Protección y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se especificó que estará a cargo del Ministerio de Justicia. Sin embargo, el 19 de septiembre de 2018, tras la eliminación del Ministerio de Justicia, por decreto presidencial, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género se pronunció manifestando que como organismo especializado en género y teniendo en cuenta la optimización institucional que atraviesa el país, el CNIG considera pertinente asumir la rectoría del Sistema Nacional Integral de Protección y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, debido a que se ajusta perfectamente a sus obligaciones y competencias.

Finalmente, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres fue aprobada por la Asamblea Nacional el 23 de enero de 2018, esta Ley tiene por objeto, de acuerdo al Artículo 1, prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, manifestadas en ámbitos públicos como privados, principalmente cuando se encuentren en múltiples condiciones de vulnerabilidad o riesgo.

Para lo que, de acuerdo al Artículo 2, se buscarán transformar los patrones y estereotipos socioculturales que sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres a través de la naturalización de la violencia. Además, esta Ley se enfoca en cuatro ejes: prevención, protección, atención y reparación de derechos. Asimismo, la Ley en su Artículo 8 para su aplicación establece los siguientes siete principios:

- Igualdad y no discriminación: implica que ninguna mujer puede ser discriminada y sus derechos no pueden menoscabarse, la igualdad está garantizada y prohibida toda forma de discriminación.
- Diversidad: se reconoce la diversidad de las mujeres en concordancia a la Constitución a lo que establece la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y la Ley Penal.

- Empoderamiento: la Ley reconoce al empoderamiento como aquel conjunto de acciones y herramientas destinadas a las mujeres para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, y como un proceso por el cual las mujeres recuperan el control de sus vidas a través de, entre otros aspectos, la toma de decisiones, la confianza en sí mismas, mayor acceso y control a los recursos.
- Transversalidad: en este principio se reconoce que se respetarán los distintos enfoques reconocidos en la Ley, en su Artículo 7, estos son: enfoque de género, de derechos humanos, de interculturalidad, intergeneracional, de integralidad, y de interseccionalidad, estos deberán ser respetados en todo nivel y ciclo de la gestión pública y privada, y de la sociedad en general.
- Pro-persona: implica que la interpretación de la Ley será en el sentido más favorable de la víctima o potencial víctima de violencia, para el efectivo amparo de sus derechos.
- Realización progresiva: se refiere a la obligación positiva del Estado en la aplicación progresiva de satisfacer y proteger los Derechos y Garantías establecidos en la Ley.
- Autonomía: este es un principio fundamental que reconoce la libertad de las mujeres para decidir sobre todo ámbito de su vida.

En cuanto al funcionamiento del sistema, los principios sobre los que se rige son fundamentalmente seis, de acuerdo a lo que establece la Ley en el Artículo 15:

- No criminalización: que obliga a las autoridades a no tratar a la víctima o sobreviviente como sospechosa o responsable de los hechos que alegue en su denuncia.
- No revictimización: este principio reconoce que ninguna Mujer podrá ser revictimizada por ninguna persona que intervenga en ningún momento de los procesos que el Sistema reconoce.
- Confidencialidad: la confidencialidad implica, que no se podrá utilizar información personal de la víctima o pasado judicial para responsabilizarla por la vulneración de sus derechos.
- Gratuidad: todo procedimiento, mecanismo, plan o cualquier otro trámite realizado por cualquier institución parte del Sistema, será gratuito.
- Oportunidad y celeridad: la Ley garantiza que sus procedimientos, acciones y medidas sean realizados ágil y oportunamente evitando los trámites administrativos innecesarios.

- Territorialidad del sistema: este principio se refiere a la desconcentración y descentralización para la coordinación en la ejecución de las acciones.

Con esta Ley se crea el Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, del cual forman parte varias dependencias del Estado que serán las encargadas de emitir la normativa secundaria. Adicionalmente, se crea el Registro Único de Violencia contra las Mujeres, con el fin de levantar información para caracterizar esta problemática y facilitar datos actualizados al Sistema Nacional antes indicado (Plan V, 2018).

La creación de este registro resulta sumamente necesario, debido a que la última encuesta con datos oficiales sobre violencia contra las mujeres fue en el 2011, posteriormente no se tienen estadísticas claras, ya que la Coalición Nacional de Mujeres y el Consejo de la Judicatura difieren en la publicación de las cifras oficiales del número de femicidios en el país, por lo que ONU Mujeres (2017), indica que los datos disímiles, se deben a que una de las falencias fundamentales es la falta de información y de datos desagregados por género y edad. A esto se suma que pueden existir asesinatos de niñas y mujeres camuflados con otra nomenclatura (suicidios, homicidio doloso, culposo), lo cual impide conocer la gravedad real de lo que sucede.

Finalmente, es importante señalar que los activistas, colectivos, movimientos y organizaciones de mujeres tuvieron un papel fundamental en la construcción de la Ley, así como los Organismos Internacionales como fiscalizadores del cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

1.14. Situación actual

En 2014, año en el que se tipificó el femicidio en el Código Orgánico Penal, se registraron 26 femicidios según cifras oficiales de la Fiscalía, desde ese año las cifras han aumentado: en 2015 se denunciaron 55 casos de femicidio en el país; mientras que de acuerdo a los registros de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, en 2016 fueron, en total 118. Asimismo, según el (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador , 2017) cada 57 horas una mujer es violentamente asesinada en Ecuador.

Durante el 2017, según la (Comisión Ecumenica de Derechos Humanos) se registraron 151 femicidios:

- En la Sierra ocurrieron 73 femicidios que corresponden a las provincias de: Pichincha 35; Azuay 13, Chimborazo 6, Cotopaxi 6; Tungurahua 5; Loja 4; Bolívar 2, Cañar 1; Imbabura 1.
- En la Costa se registraron 68 femicidios en las provincias de: Guayas 30; Manabí 13; Los Ríos 10; Esmeraldas 4; Santo Domingo de los Tsáchilas 4; El Oro 4 y Santa Elena 3.
- En el Oriente hubieron 10 femicidios: en Orellana 4, Sucumbíos 4, Zamora Chinchipe 1, Napo 1.

En estas cifras se puede evidenciar que la región costa refleja un notable aumento en los casos de violencia contra la mujer, en relación con los resultados de la última Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011), que reflejaba que la costa era la región con la menor cantidad casos de violencia a la mujer. Lo cual, muestra la necesidad de tener un registro actualizado de estas estadísticas en el país, debido a que estas cifras oficiales ayudan a entender que regiones necesitan atención prioritaria.

Del total de femicidios, en 47 casos se encuentran en indagación previa, 65 en instrucción fiscal o ante Tribunales; en 19 casos existe sentencia condenatoria y en 20 femicidios se suicidaron los responsables. Las 151 mujeres víctimas de femicidio dejaron 184 huérfanos. Estas cifras reflejan una realidad preocupante que continúa en aumento en Ecuador y la que la Organización Mundial de la Salud (2013), declaró como “epidemia de la violencia de género”, debido a que se encuentra en todo el mundo, va en aumento y representa una grave violación a los derechos humanos.

En el 2018, la Cancillería ecuatoriana aseguró que mantendrá políticas para avanzar en la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres; y declaró que se compromete a eliminar la violencia de género en el 2018. Sin embargo, según el CEDHU, desde el 1 de enero hasta el 2 de octubre del 2018, se registraron 64 femicidios, hubo 74 niñas, niños y adolescentes en orfandad, cada 3 días una mujer es asesinada en Ecuador y el 62% de las víctimas tenían entre 15 y 36 años (Cuadro 1).

Cuadro 1
Estadísticas de femicidio en Ecuador, 2018



Fuente: Comisión Ecuánica de Derechos Humanos.

Además, en relación a los datos recogidos a partir de la tipificación del femicidio en 2014 hasta 2018 se registran 576 mujeres asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

Adicionalmente, según la (Comisión Ecuánica de Derechos Humanos, 2018) en la región Sierra se registran 23 casos: Pichincha 8; Azuay 5; Chimborazo 3; Tungurahua 2; Loja 2; Bolívar 1; Imbabura 2. En la región Costa se registran 34 casos: Guayas 11; Manabí 7; Los Ríos 2; El Oro 3; Esmeraldas 7; Santo Domingo 4. En la región Oriental se registran 7 casos: Sucumbíos 2; Zamora Chinchipe 2; Orellana 2; Morona Santiago 1.

Dentro de estos casos 25 se encuentran en Indagación Previa, 25 en Instrucción Fiscal o ante Tribunales; 5 casos con sentencia condenatoria. En 8 casos el culpable se suicidó y existen 89 menores en situación de orfandad (CDEHU, 2018). Hasta la actualidad las cifras del Ministerio del Interior y de la Fiscalía del Estado difieren, es necesario que se cree un registro oficial en el país.

Además, la violencia es la principal causa de muerte para mujeres de entre 15 y 44 años según la última encuesta realizada por el Ministerio de Justicia el 1 de octubre de 2018. El femicidio es una grave realidad en Ecuador y continua en aumento, la mayoría de los casos de violencia de género ocurren en el ámbito privado, lo cual es paradójico, debido a que demuestra que las mujeres no se encuentran seguras en sus propios hogares.

Estos casos de violencia en el ámbito familiar, son perjudiciales para el adecuado crecimiento y formación de los niños, debido a que al crecer en este ambiente, ellos pueden llegar a normalizar estos círculos de violencia. Es necesario que se sigan implementando medidas que ayuden a prevenir y erradicar la violencia de género que ayuden a disminuir los índices de violencia y a mejorar las estadísticas obtenidas en la Encuesta del Ministerio de Justicia (2018).

- 6 de cada 10 niños afirman observar violencia en su hogar.
- 5 de cada 10 niñas entre 10 y 14 años experimentaron violencia sexual.
- Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazo adolescente.
- El 7,8 de las mujeres que se embarazaron lo hicieron con un hombre de más de 30 años.
- 7 de cada 10 mujeres adultas recibe maltrato físico o psicológico.

CAPÍTULO II

EI MOVIMIENTO FEMINISTA “VIVAS NOS QUEREMOS”

2.1. Antecedentes

Según el INEC, en Ecuador, la problemática social de la violencia de género, fue denunciada como tal por los movimientos de mujeres desde la década de los 80. Sin embargo, no fue sino hasta agosto de 2014, tras el caso de Karina del Pozo, cuando se logró que se tipificara el femicidio en el Código Penal ecuatoriano.

“En el 2017, la Fiscalía recibió 4 128 denuncias por violencia física contra la mujer o la familia y 42 714 quejas por agresiones psicológicas. El estudio más reciente de la Fiscalía sobre la violencia psicológica (2016) detalla que solo el 0,4% de las 36 702 denuncias llegó a etapa de juicio” (El Comercio, 2018).

Del total de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia de género el 76% fue violentada por su pareja o ex parejas (INEC, 2017). En Ecuador, el 70% de mujeres agredidas se retracta y decide no continuar con el proceso de denuncia en contra de su pareja, principalmente porque depende afectiva o económicamente de su agresor.

En este contexto, nace en el 2016 “Vivas nos queremos” en Ecuador. Un movimiento feminista que se originó en México¹³ y que se encuentra orientado a denunciar la violencia contra las mujeres, luchar por la igualdad de derechos y oportunidades, fomentar el activismo, la apropiación del espacio público y visibilizar el alarmante aumento de los casos de femicidio en Ecuador (Objetivos: Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018)

¹³ La campaña gráfica Vivas nos queremos surge como iniciativa de la colectiva Mujeres Grabando Resistencias que tienen su trabajo en la ciudad de México. Se convoca a mujeres a realizar diseños en la técnica de xilografía, que incluya el *hashtag* #VivasNosQueremos y una frase. Los carteles luego se imprimen en gran formato y se pegan en las calles como campaña callejera. Esta experiencia se expande en el 2015 con más fuerza hacia Argentina, lugar en el que la producción de imágenes representa un grito de protesta.

Esta campaña surgió en Ecuador, de manera exacta, en febrero del 2016, a raíz de todo el grave contexto que se vivía en Ecuador, en cuanto a violencia de género contra las mujeres y del asesinato ocurrido en Montañita, playa ecuatoriana, de las dos turistas argentinas, Marina Menegazzo y María José Coni, las dos jóvenes argentinas de la provincia de Mendoza, que se encontraban en Ecuador desde el 10 de enero de 2016, perdieron contacto con sus familias, las cuales muy preocupadas pusieron en conocimiento de la policía ecuatoriana su desaparición.

“Las autoridades ecuatorianas declararon que las jóvenes no habían salido de Ecuador, por lo que ambas debían encontrarse en la localidad costera de Montañita, donde disfrutaban de sus vacaciones. Luego de las investigaciones policiales, se determinó que fue allí donde habrían sido víctimas de un robo en el hostel donde se hospedaban, motivo por el que habrían decidido viajar a dedo hasta Lima, la capital peruana, ya que no les quedaba dinero. Luego retornarían a su país, pero no lo lograron. El 25 de febrero de 2016 se encontraron los cuerpos de Marina y María José envueltos en plástico y con cinta de embalar, en una zona de vegetación próxima a las playas de Montañita” (Bardwigor & Bonavitta, 2016, pág. 3).

Tanto los medios de comunicación nacionales como los regionales¹⁴ se hicieron eco de la noticia e informaron día a día los pasos de la investigación, junto con múltiples comentarios, discusiones y debates que giraban en torno a las decisiones de los padres de las jóvenes de dejarlas “viajar solas”.

La noticia del asesinato de las turistas argentinas ocupó rápidamente todo el arco mediático. En varios medios de comunicación tradicionales se comenzó a presentar la noticia desde el discurso¹⁵ donde la víctima es la responsable de la agresión padecida, transmitiendo la idea de que “algo habrá hecho para morir de esa manera” y viralizando en el imaginario social que una mujer por el simple hecho de ser mujer no debe viajar sola (Bardwigor & Bonavitta, 2016).

¹⁴ La noticia tuvo fuerte impacto y gran alcance en los medios de comunicación de Latinoamérica.

¹⁵ Siguiendo a Verón (1980) es todo fenómeno de manifestación espaciotemporal del sentido, cualquiera sea el soporte significante, por lo que no se limita a la materia significante del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo social de producción: la producción social del sentido.

Los medios hegemónicos se enfocaron en la supuesta vulnerabilidad de las víctimas. Varios titulares enfatizaban en ¿Por qué andaban solas? ¿Por qué en Montañita? al ser un lugar en el que ellas se encontraban vulnerables, al estar “solas”, ellas mismas hicieron la cosa insegura. Los medios realizaron, construcciones dicotómicas de la víctima que jamás se las hace con los varones (Bardwigor & Bonavitta, 2016).

Esto causó gran indignación en la población y el hecho fue el detonante para que diversos grupos feministas en Ecuador y América Latina comenzaran a manifestarse por medio de las redes sociales y bajo la creación de campañas virtuales como la de “Soy mujer y viajo sola”, incluso se produjeron videos y documentales como por ejemplo el corto documental “Cuidate, nena”, un proyecto de la Fundación “Carolina Ludmila Fernández López”¹⁶, que invita a la reflexión acerca de cómo se cuenta la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, a partir del asesinato de dos jóvenes argentinas ocurrido en Montañita.

Frente a este contexto de violencia contra las mujeres, en Ecuador, los colectivos feministas indignados, se unen en busca de cumplir sus objetivos, exigir justicia, que se visibilicen todos los casos de feminicidio, igualdad de derechos, sensibilizar a la población y reducir los casos de violencia contra las mujeres, la misma que en nuestro país se incrementa cada año, según cifras oficiales.

El caso repercutió en Sudamérica con fuerza y engrosó la lista del creciente índice de feminicidios de la región. En Argentina, en el marco de la publicitada campaña “Ni una Menos”, el doble asesinato generó nuevas discusiones y movilizaciones de movimientos feministas; mientras que, en Ecuador, este hecho provocó que miles de mujeres protestaran y salieran a las calles al grito de “Ni Una Menos, Vivas Nos Queremos”, todo esto a partir de la corriente de protestas y gran alcance que logró tener el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” en Argentina y diversos países de Latinoamérica.

¹⁶ Desde sus inicios, el núcleo de las actividades de la Fundación Carolina se localiza en el ámbito de la formación de estudiantes y profesores iberoamericanos a través de becas y ayudas que cubren todas las áreas de conocimiento. El foco en Iberoamérica justifica que el diseño de las convocatorias anuales atienda a sus necesidades educativas, al tiempo que fortalece la internacionalización de las universidades y centros de investigación españoles (Acerca de Nosotros: Fundación Carolina, 2018).

Es necesario entender que “Vivas Nos Queremos”, es un emblema latinoamericano, se origina y encuentra presente de manera muy fuerte en: México, Chile, Perú y Argentina. Todos estos países unen fuerzas y empiezan a trabajar en sinergia, en la lucha por la igualdad de género; y Ecuador en todo el contexto que se encontraba viviendo en el 2016, con un incremento de los casos de violencia de género y feminicidio en el país, no podía quedarse atrás.

Por lo que, en octubre del 2016¹⁷, se realiza una convocatoria abierta a Asamblea, en la que participaron, principalmente, plataformas de justicia para víctimas de feminicidio tales como: “Justicia para Vanessa”¹⁸, “*Surkuna*”, “Justicia para Valentina” y “Justicia para Angie”. Asimismo, hubo una agrupación de activistas feministas que se encontraban militando en el feminismo, para poder trabajar de manera conjunta por los mismos objetivos, a través de asambleas abiertas decidieron agruparse para canalizar esfuerzos y crear el movimiento en el 2016.

Desde que se conformó dicho movimiento feminista en el país, ha ido ganando fuerza y poder de convocatoria. Las marchas que realizan en el país tienen asistencia masiva, cobertura de medios y fuerte alcance en diversos sectores de la población. Facebook y Twitter funcionan como herramientas digitales de sensibilización, difusión y convocatoria. Las dirigentes ponen la fecha de convocatoria y los integrantes del movimiento feminista dan una respuesta efectiva: organizaciones sociales, activistas, mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas salen a las calles.

Cada 25 de noviembre, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 17 de diciembre de 1999, bajo la resolución de que las organizaciones internacionales y no gubernamentales organicen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre la problemática de la violencia contra la mujer el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, realiza una multitudinaria marcha en el país, con el fin de exigir igualdad de oportunidades y derechos. Las mujeres ya no se callan: denuncian abusos, agresiones y acosos en las redes sociales y salen a las calles de manera masiva como un acto de resistencia a las formas de violencia machista.

¹⁷ Los datos fueron recogidos de la entrevista a Jeanneth Cervantes, comunicadora del Movimiento Feminista Vivas Nos Queremos.

¹⁸ Justicia para Vanessa es una organización que lucha por la erradicación de la violencia de género, que fue creada a partir de la muerte por feminicidio de Vanessa Landinez (El Telégrafo, 2016).

2.2. Movimiento Vivas Nos Queremos Ecuador

“Vivas Nos Queremos”, es un movimiento internacional feminista y una plataforma digital en la que confluyen varias organizaciones, su apuesta es erradicar la violencia de género. Sus voceras reiteran que su lucha es en contra del feminicidio, no solo contra el femicidio, pues es importante reconocer la responsabilidad del Estado en estos casos (El Comercio, 2018). Desde el 2016, el mismo movimiento de Ecuador ha intensificado su lucha en busca de visibilizar la violencia en contra de las mujeres y para exigir al Estado que tome medidas al respecto y velar porque se garantice un sistema de justicia que respete y defienda la integridad y los derechos de las mujeres.

El movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, comprende que la realidad no solo se transforma desde las aulas y conferencias, sino también desde las calles. Por lo que, las activistas buscan incentivar a todas las mujeres a poner su conocimiento en servicio de las luchas y a perder el miedo ante lo público, para apropiarse de dicho espacio y construirlo como un lugar de batalla, en el que se escuche la voz de todas en defensa de la igualdad de derechos y oportunidades (Acerca de nosotros: Vivas Nos Queremos Ecuador , 2018).

Asimismo, se busca que las calles sean espacios de politización y denuncia de la violencia en contra de las mujeres, para todos los movimientos feministas, para que de esta manera puedan convertirse en espacios en los que las mujeres puedan hacer escuchar su voz y sigan denunciando. Además, desde el movimiento “Vivas Nos Queremos” se busca empoderar a las mujeres a no callar y que las calles ya no sean esos lugares en los que las mujeres tenían que transitar con precaución, miedo y temor.

El movimiento “Vivas Nos Queremos”, Ecuador tiene como una de sus principales luchas la igualdad de derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres podamos construir y habitar una sociedad realmente equitativa, en la que se trabaje por un verdadero empoderamiento de la mujer, en el que, en todo lugar, se certifique que las mujeres tengan igualdad de condiciones para poder acceder a cargos de poder y de toma de decisiones, que se erradique la brecha salarial y que el Estado garantice el acceso a la salud y seguridad social para todas.

Otro de los aspectos fundamentales por los que se creó el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, es que se vio la necesidad de que las mujeres empiecen a realizar y narrar sus propias historias, para que no las sigan contando las personas en las estructuras de poder. Esto, debido a que, si se sigue dejando que las historias las narren solo desde su propio discurso los medios de comunicación y quienes están en estructuras de poder, seguirá existiendo la revictimización. Además, muchas veces el discurso de los medios tradicionales promueve micro machismos y las mujeres de estas historias quedan grabadas en el imaginario colectivo, desde la construcción dicotómica de víctimas, pero culpables a la vez o pasan al olvido, sin que se haga o exija verdadera justicia (Vivas Nos Queremos, 2018).

“En cuanto a las representaciones sociales de género, estas cumplen una función fundamental: la de la reproducción del sistema patriarcal, mediante la socialización y educación de los discursos que circulan en la prensa. Y esta representación es la que se encuentra en la base de la violencia contra las mujeres, pues naturaliza el castigo y la venganza dañina como derechos legítimos ejercidos sobre las mujeres, y, por ello, los vemos como naturales” (Montiel, 2010, pág. 43).

Es por esto que, “Vivas Nos Queremos” habla en primera persona, invita a las mujeres a poder nombrarse, decirse, contarse y expresarse a través de una imagen y por medio de espacios públicos que funcionen como estructuras de denuncia, para visibilizar al alarmante aumento de cifras de feminicidio en Ecuador, porque solo en el 2017 hubo 151 casos, es decir una mujer murió cada 53 horas, según cifras oficiales.

Lo cual otorga el compromiso político, para que todos los actores de la sociedad se sensibilicen con esta problemática y para que actúen no solo desde la academia, sino también desde las calles, redes sociales, nuestra vida cotidiana y así poder convertirnos en verdaderos agentes de cambio.

De igual manera, el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, lucha contra el patriarcado¹⁹ y contra el capital, debido a que el capitalismo se sostiene gracias a la violencia y a la alienación, continuamente difunde paradigmas que le son funcionales, como el machismo o el racismo. El movimiento también vela porque en Ecuador ninguna agresión se quede sin respuesta, porque actualmente, según el INEC, solo 6 de cada 100 denuncias por violencia de género llegan a tener sentencia. El trabajo que realiza este movimiento feminista en Ecuador es fundamental, ya que vela por garantizar el bienestar de las mujeres y garantizar la convivencia en igualdad y armonía de hombres y mujeres.

2.3. Objetivos del movimiento

Es importante señalar que la información requerida se la obtuvo de una entrevista realizada a Jeanneth Cervantes, comunicadora y una de las dirigentes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, en Ecuador, debido a que no existe una página web oficial del movimiento. Ella señala que los principales objetivos del movimiento son:

- Incentivar a las mujeres a apropiarse del espacio público para denunciar y para exigir sus derechos.
- Luchar por la igualdad de derechos y oportunidades.
- Reducir y erradicar la violencia de género contra las mujeres.
- Conseguir la despenalización del aborto en Ecuador, y que se otorgue el indulto a las mujeres que han sido criminalizadas por aborto.
- Velar porque el Estado garantice el bienestar y protección de la mujer creando leyes que les brinden seguridad e igualdad de oportunidades.
- Defender y respaldar la lucha por los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI a una vida libre de violencia.
- Denunciar el alarmante aumento de los casos de feminicidio²⁰ en Ecuador.
- Brindar acompañamiento a amigos/as, a familiares, exigiendo justicia en diferentes casos de feminicidios en nuestro país.

¹⁹ Engels y Weber lo mencionaron; más aún el primero se refirió a éste, en su famosa obra “Estado, Familia y Propiedad Privada” como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer (Facio & Fries, 1999)

²⁰ El feminicidio debe ser comprendido en el contexto de una sociedad patriarcal, donde el dominio masculino sobre las mujeres se encuentra naturalizado y se expresa en el control que ejercen sobre sus cuerpos y vidas (BardWigdor & Bonavitta, 2016).

2.4. Posicionamiento del Movimiento en Ecuador

La información requerida para conocer más acerca del impacto y posicionamiento que tiene en la actualidad el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” en Ecuador se la obtuvo en la entrevista realizada a Jeanneth Cervantes. Ella señala que se realizaron múltiples estrategias comunicacionales, las que se ampliarán posteriormente, para que el movimiento llegara a tener un fuerte alcance e impacto en Ecuador.

En el proceso de organización de la primera marcha de “Vivas Nos Queremos”, Ecuador que tuvo lugar en el parque “El Arbolito”, el 26 de noviembre de 2016, se estimaba que se contaría como máximo con 2000 personas que salieran a manifestarse en contra de todo tipo de violencia contra la mujer; sin embargo, fue una grata sorpresa para todas las integrantes del movimiento cuando a la marcha acudieron más de 8000 personas; jóvenes, mujeres adultas, niñas, adolescentes y familias enteras salieron a las calles en defensa de los derechos de la mujer.

Una de las razones para que se obtenga esta masiva asistencia se debió a que se realizó una fuerte convocatoria y activación desde las redes sociales y medios de comunicación. Se entendió el poder que tienen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de convocatoria y de denuncia, se realizó una invitación, a que todas las personas que no pudieran acudir a la marcha, dieran sus muestras de apoyo a la movilización haciendo mensajes contra la violencia machista y de género realizando publicaciones en su Facebook o Twitter con el *hashtag* #VivasNosQueremos.

Esto se viralizó, y se pudo evidenciar su impacto con la gran cantidad de personas que acudieron a la primera marcha, que sucedió apenas un mes después, de la creación del movimiento en Ecuador; y al fuerte impacto que tuvo la propagación de imágenes y mensajes de respaldo con el *hashtag* #VivasNosQueremos en las redes sociales.

Los medios de comunicación también desempeñaron un papel importante, debido a que dieron una masiva cobertura a la marcha, posibilitando a que el movimiento “Vivas nos Queremos” desde ese momento quedara fuertemente posicionado en la mente de los ecuatorianos.

Asimismo, según Cervantes otro de los factores que ayudó a que 8000 personas se unieran y movilizaran en la primera marcha fue la coyuntura que estaba atravesando el país en ese año. Recientemente había ocurrido el caso del asesinato de las jóvenes argentinas en Montañita y el número de feminicidios, desde su tipificación, en Ecuador iba en alarmante aumento.

Frente a la gran preocupación por este contexto y con el ánimo de denunciar su preocupación e inconformidad por el incremento de feminicidios en Ecuador y pedir respuestas al Estado y a la justicia, se dio esta masiva movilización.

Luego de esta manifestación, los medios de comunicación y el Estado empezaron a buscar a las integrantes del movimiento para ser voceras, o para que acudieran a tratar temas de violencia de género que hasta ese momento estaban siendo incivilizados y no estaban siendo discutidos. Sin embargo, el emblema internacional “Vivas Nos Queremos”, tiene muy claro que no debe dejar que se capitalicen sus marchas.

Jeanneth Cervantes, nos comenta que en el 2017 “Vivas Nos Queremos” se vinculó con otros movimientos feministas ecuatorianos, para realizar el paro del 8 de marzo. Además, se realizó una alianza estratégica con la “Internacional Feminista”, lo que les ayudó a tener mayor difusión y alcance a nivel nacional e internacional.

Hasta diciembre de 2018, la página de “Vivas Nos Queremos Ecuador” en Facebook cuenta con 14 459 seguidores y en Twitter 3 921 seguidores, los mismos que van en aumento día a día, debido a que cada vez son más las personas que se suman a la lucha y denuncia en contra de todo tipo de violencia de género. Se unen a estas páginas virtuales para mantenerse informados y poder trabajar en sinergia por los mismos ideales.

2.5. Incidencia Política

Jeanneth Cervantes, comunicadora de “Vivas Nos Queremos” Ecuador, comentó que existieron disputas con el Estado ecuatoriano, porque diversos movimientos políticos, aprovechando que en el 2016 Ecuador se encontraba en coyuntura de elecciones, quisieron capitalizar²¹ sus marchas y empezaron a utilizar su logo y colores. El Ministerio de Justicia, por ejemplo, utilizó en dos ocasiones su logo, es importante señalar que las integrantes de “Vivas Nos Queremos” empiezan a tener mayor incidencia política al participar en asambleas abiertas, con el acuerdo de no apoyar a ningún partido político.

Sostiene que el tema de la lucha contra la violencia a las mujeres debe politizarse mucho más, pero el Estado no debe perder de vista cuál es su rol: la garantía de derechos. Desde Vivas Nos Queremos se busca que el gobierno rinda cuentas acerca de su desempeño en la reducción de la violencia hacia las mujeres y que el Consejo de Igualdad de Género indique cuáles han sido sus acciones concretas para garantizar la igualdad de género; debido a que, si alguno de estos organismos desea utilizar como referencia, en alguna de sus campañas o proyectos, la gestión de Vivas Nos Queremos, estos deberían comprometerse a realizar una lucha real y seria por la erradicación de la violencia en contra de la mujer. Ya que, si bien es cierto que el 25 de noviembre de 2017 se aprobó la “Ley de erradicación de violencia contra la mujer” esta carece de presupuesto, lo que evidencia que no existe un compromiso real por luchar por la equidad de género en los organismos estatales de Ecuador (Cervantes, 2018).

Asimismo, Cervantes, expone que al Estado le corresponde garantizar derechos de las mujeres a corto y largo plazo, los funcionarios públicos podrían ser parte de las marchas, salir como activistas, pero esto aún no se ha alcanzado en el país por lo que las instituciones del Estado tienen una deuda con las mujeres y su lucha y no deberían usar el nombre de organizaciones de mujeres únicamente para beneficiarse de esto y no aportar en la reducción de violencia de género en el país.

²¹ Utilizar en propio beneficio una acción o una situación, aunque sean ajenas.

2.6. Emisores del movimiento

El movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador para cumplir los objetivos de divulgación de información, difusión de convocatorias y para tener representación en asambleas, marchas, charlas, debates y medios de comunicación tradicionales, cuenta con voceras oficiales del colectivo, estas voceras deben estar preparadas según los principios, objetivos y demandas del movimiento. Además, deben entender que su participación debe ser voluntaria, comprometida y muy activa.

En la actualidad, según pudimos constatar en las páginas oficiales del movimiento, las voceras oficiales son sus administradoras, ellas son personas que se encuentran militando en el feminismo por varios años, por lo que tienen preparación en el tema para ser las principales activistas y representantes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador. Sus voceras oficiales son:

- Slendy Cifuentes Rubio
- Susana Godoy
- Jeanneth Cervantes
- Valeria López Alvaro
- Rosa Ivanova
- María Dolores Charvet
- Mayra Tirira Rubio

Asimismo, según Jeanneth Cervantes, comunicadora oficial del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, a los familiares de mujeres que han sido víctimas de violencia de género o feminicidio, se les brinda ayuda y acompañamiento en todo el proceso de exigir justicia y de reparación como sucedió en el caso de “Justicia para Vanessa”.

Rosa Ortega (2018), de la plataforma “Justicia para Vanessa”, afirma que colectivizar el duelo, es una forma de no olvidar a las hermanas que han sido víctimas de feminicidio y manifiesta que las marchas 2016 y 2017 de “Vivas Nos Queremos”, son una forma de reparación y de sentirse acompañadas en su lucha.

En este contexto, es importante señalar que a los familiares de las víctimas de violencia de género, además, de brindarles apoyo y acompañamiento en su proceso de duelo y de reparación, se les prepara para que ellos también puedan contar y visibilizar sus historias; y de esta manera poder ser voceros oficiales del movimiento “Vivas Nos Queremos”, Ecuador, en ruedas de prensa, convocatorias a marchas, videos, manifiestos, entre otros.

2.7. Estrategias comunicacionales del movimiento

La principal estrategia de difusión de información para el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador, es por medio de plataformas digitales. Hasta enero de 2019 las páginas oficiales con las que cuenta el movimiento son:

- Facebook: 14 459 seguidores
- Twitter: 3 929 seguidores
- Instagram: 2 402 seguidores
- YouTube: 59 suscriptores

Se puede evidenciar que la plataforma en la que tienen un mayor alcance, es Facebook. Sin embargo, el movimiento difunde toda su información por las tres redes sociales principales que manejan: Facebook, Instagram y Twitter. Facebook lo utilizan para difundir noticias de desapariciones, feminicidios, estadísticas, manifiestos, convocatorias, comunicados, avances en la lucha feminista en otros países, condenas o juicios injustos en Ecuador u otros países. Twitter es la red social que contiene información más detallada y actualizada; en esta plataforma se puede encontrar las acciones diarias que realizan las activistas y se centra mucho más en el contexto ecuatoriano; mientras que Instagram, es la red social con menos publicaciones, se la utiliza principalmente para realizar convocatorias a marchas e incentivar a la acción colectiva.

Según Cervantes (2018), comunicadora oficial de “Vivas Nos Queremos”, una de sus principales estrategias para lograr obtener posicionamiento en medios tradicionales y la sociedad en general, es realizar eficaces planes de medios, en los que las voceras del movimiento, principalmente, en los meses previos al 25 de noviembre, día que se conmemora la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, según la ONU, realizan múltiples actividades que les ayudan a obtener mayor visibilización tales como: ruedas de prensa, entrevistas con medios de comunicación, intervenciones en ciudadelas, conversatorios, pintar murales, pegar afiches por toda la ciudad, entre otros. De esta forma, se ha tenido avances en que el gobierno y los medios tradicionales escuchen sus demandas e incluso sean ellos mismos los que las empiecen a buscar para tratar temas referidos a género o violencia contra las mujeres.

Asimismo, dentro de las principales estrategias comunicacionales, se encuentran realizar convocatorias a la ciudadanía en general para ayudar en la organización de la marcha del 25 de noviembre, invitar a artistas para pintar murales, figuras públicas participan en videos de convocatoria para la marcha, talleres para crear consignas, cobertura de intervenciones en distintas ciudadelas alrededor del país, invitar a los habitantes a movilizarse en sus multitudinarias marchas, crear banderines y carteles, entre otras actividades de organización, sensibilización y difusión previas a la marcha.

Durante los meses de organización previos a la marcha de “Vivas Nos Queremos” también se realiza una masiva difusión en redes sociales de información y convocatorias para que más gente pueda colaborar en la organización de la marcha, y posteriormente una mayor cantidad de gente pueda enterarse y movilizarse. Para las personas, que no maneja redes sociales o no tiene acceso a las mismas, se realizan activaciones en distintos barrios del país, realizando reparticiones de volantes y actividades como teatro callejero para sensibilizar y convocar a la gente a marchar en contra de la violencia de género.

Las dos semanas antes de la marcha la activación digital y en el espacio público se vuelve mucho más fuerte, se invita a las personas en Facebook a cambiar su foto de perfil y utilizar el marco creado por el movimiento “Vivas Nos Queremos”, se comparten por medio de todas sus redes sociales la canción oficial de la marcha. Además, se difunden cifras oficiales de violencia de género en Ecuador, se realizan entrevistas en medios de comunicación tradicionales, ruedas de prensa y se invita la semana previa a la marcha a las personas a participar en diversos talleres enfocados en sensibilizar y visibilizar la violencia contra las mujeres.

Estas estrategias comunicacionales ayudan a incentivar a la gente a tener una mayor voluntad política para tomarse las calles; pero, además, ayudan a construir un proceso desde la sociedad civil organizada con alternativas para prevenir la violencia feminicida, acompañar a familiares y sobrevivientes en su lucha (Cervantes, 2018)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MOVIMIENTO “VIVAS NOS QUEREMOS, ECUADOR” EN UN GRUPO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS

3.1. Introducción

En la actualidad, las redes sociales son empleadas como poderosas herramientas para los activistas, debido a que si se las utiliza de la manera correcta resultan efectivas para la construcción de una sociedad más equitativa, libre de estereotipos discriminatorios, facilitan el intercambio de información, motivan a la acción colectiva, visibilizan problemáticas y las aportaciones de mujeres y hombres para un orden social equitativo que se encuentre basado en el respeto a los derechos humanos.

Es por esto que, una estrategia efectiva para abordar temáticas que promuevan la igualdad de género, la defensa de los derechos de las mujeres, la visibilización del feminicidio y la lucha por la erradicación de la violencia machista, es a través del ciberactivismo, que permite la realización de una serie de acciones públicas y estratégicas para difundir los mensajes, manifiestos, convocatorias, denuncias y objetivos de movimientos feministas, a través de distintas plataformas digitales, con el fin de impactar en la ciudadanía y contribuir al logro de cambios sociales y culturales.

Como se conoce, en Ecuador, en el 2018, los índices de violencia de género contra las mujeres tuvieron un alarmante aumento desde la tipificación del femicidio en el 2014, lo que incentiva a que colectivos de mujeres se unan e intensifiquen su lucha en el espacio público y en las redes sociales, tal como lo ha realizado el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” en el país desde el 2016. Las campañas en redes sociales, impulsadas por este movimiento feminista, son de utilidad para promover la protección de las mujeres contra todas las formas de violencia, que constituyen discriminación contra las mujeres y una violación fundamental de los derechos a la vida, libertad y seguridad personales.

Además, son una estrategia eficaz para la prevención de la violencia contra las mujeres, pues contribuyen a la visibilización de la problemática, incrementan el conocimiento que existe sobre el tema, fortalecen la cultura de la denuncia entre la ciudadanía y exigen que el gobierno cree leyes, proyectos y destine recursos para atender sus demandas.

Se entendió el poder que tienen las TIC como herramientas de convocatoria y de denuncia, se realizó una invitación a que todas las personas que no pudieran acudir a la marcha a que dieran sus muestras de apoyo a la movilización haciendo mensajes contra la violencia machista y de género realizando publicaciones en su Facebook o Twitter con el *hashtag* #VivasNosQueremos.

Es necesario evaluar el impacto que tiene el movimiento “Vivas Nos Queremos” en nuestro país, para de esta manera poder tener conocimiento de la efectividad que este tipo de colectivos tiene para la consecución de sus objetivos. Vigilar la efectividad de las campañas es necesario para establecer bases críticas sobre las actividades, resultados y problemas que pudieron surgir a la hora de ejecutarla; si no se evalúan qué tan efectivas están siendo las estrategias comunicacionales del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, Ecuador”, no es posible generar aprendizajes, y conocimiento del impacto de las mismas para reorientar las tácticas y acciones.

Para analizar el impacto que el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, tiene en los jóvenes universitarios, se realizó una investigación con enfoque metodológico cualitativo, debido a que permite conocer opiniones a profundidad, expresar sentimientos, sus actitudes y comportamientos, brinda datos explicativos y da la posibilidad de tener contacto directo con las personas en las cuales se centrará el estudio.

En este último capítulo se analizan los resultados del impacto comunicacional del movimiento “Vivas Nos Queremos”, Ecuador, por medio de los datos obtenidos en los dos grupos focales, la utilización de esta herramienta permitió conocer más a fondo, lo que los universitarios perciben del movimiento. Además, todas las opiniones permiten entender qué estrategias están siendo efectivas y qué aspectos se debe mejorar, para que su mensaje sea captado de manera óptima y que llegue a un mayor número de personas.

3.2. Objetivos

1. Analizar cómo los jóvenes universitarios conocieron el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador.
2. Identificar cuáles son los mensajes del movimiento que más recuerdan los jóvenes.
3. Identificar los efectos que generaron los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, en la vida de los estudiantes y en qué circunstancias.

3.3. Metodología

En la investigación cualitativa resulta fundamental tener un manejo adecuado de herramientas utilizadas, debido a que el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento ayudan a dar mayor profundidad al análisis.

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades (Hernández, 2014).

Teniendo como base al método de investigación cualitativo, se utilizó como herramienta de medición de impacto a los grupos focales, debido a que son espacios propicios para que las personas puedan desarrollar de manera mucho más amplia sus opiniones. Se realizaron dos grupos focales conformados por 6 personas cada grupo, 3 hombres y 3 mujeres, de 18 a 23 años, con el objetivo de conocer cómo ellos perciben al movimiento, lo que recuerdan y qué es lo que “Vivas Nos Queremos” ha causado en su comportamiento (Tabla 1 y 2).

Tabla 1
Características de los participantes del grupo focal
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

| Nombre | Edad | Carrera |
|-------------|---------|--------------|
| Gonzalo | 20 años | Economía |
| Camelia | 21 años | Lingüística |
| Anely | 22 años | Comunicación |
| Christopher | 22 años | Ingeniería |
| Juan | 22 años | Ingeniería |
| Solange | 22 años | Medicina |

Tabla 2
Características de los participantes del grupo focal
Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)

| Nombre | Edad | Carrera |
|-----------|---------|------------|
| Francisco | 23 años | Periodismo |
| Josselyn | 19 años | Periodismo |
| Alisson | 18 años | Periodismo |
| Daniela | 21 años | Periodismo |
| Alejandro | 18 años | Periodismo |
| Edison | 19 años | Periodismo |

Los grupos focales fueron realizados el 13 de agosto de 2018 en la Universidad Tecnológica Equinoccial, (UTE) y el 28 de agosto de 2018 en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, (PUCE). Los participantes del grupo focal estuvieron familiarizados con el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”

Para este análisis, se realizaron 12 preguntas acerca del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, las respuestas de los participantes fueron de gran utilidad para conocer el impacto que tiene el movimiento en los jóvenes y las falencias que se pueden estar presentando, por lo que el presente estudio permitirá entender las estrategias que están funcionando y las que se pueden mejorar (Anexo 1).

3.4. Análisis de resultados

3.4.1. *Percepción y conocimiento sobre el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”*

“El comportamiento colectivo en el marco de los movimientos sociales más importantes — como el ecologista, el movimiento por la paz o el movimiento feminista— han ido universalizando tanto su discurso como sus organizaciones y sus estrategias de actuación, viendo facilitada esa coordinación por las nuevas tecnologías de la información. De esta forma han surgido una conciencia y una acción de carácter global cuya expresión evidente ha sido la irrupción de movimientos sociales globales” (Javaloy, Esteve, & Álvaro, 2007, pág. 23).

El movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, Ecuador”, ha realizado desde el año 2016 una fuerte campaña de sensibilización y de visibilización de la violencia de género contra la mujer. Sus principales campos de acción han sido por medio de las redes sociales, a través de sus páginas oficiales en: Facebook, Twitter, Instagram y por la toma del espacio público, para realizar sus multitudinarias marchas, con la finalidad de dar a conocer sus principales objetivos y mensajes.

Todos los participantes del grupo focal 2, realizado con estudiantes de la UTE, conocieron al movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, por medio de redes sociales principalmente por Facebook.

*“Me enteré por redes sociales por Facebook vi la primera vez”.
(Francisco, 23)*

Según Castells (2013), en la actualidad, Internet proporciona un espacio público digital protegido a los activistas y movimientos sociales, en donde se pueden denunciar los abusos, debatir propuestas, llamar a la acción, coordinar las luchas y seguir existiendo de forma permanente en la red. El movimiento “Vivas Nos Queremos”, utiliza al Internet como una poderosa herramienta para llegar a los jóvenes para sensibilizarlos, informarlos y hacer un llamado a la acción colectiva; y de acuerdo a lo que manifestaron los participantes del grupo focal, las redes sociales, son el medio más eficaz por el que ellos pueden acceder a información.

*“Me enteré por medio de redes sociales; yo creo que al ser jóvenes si nos quieren hacer llegar un mensaje nuestra forma en la que más interactuamos es por las redes sociales y por ende me enteré por Facebook y Twitter.”
(Josselyn, 19)*

En cuanto a los participantes del grupo focal 1, realizado en la PUCE, se pudo observar que la mayoría se enteró del movimiento “Vivas Nos Queremos”, porque lo siguen en las redes sociales, pero también porque mostraron interés en militar en el feminismo, participar en marchas y unirse a movimientos que luchan en contra de la violencia de género contra las mujeres.

*“Al movimiento lo conocí a partir de que yo empecé a trabajar con mujeres dentro del colectivo “Luna Roja”, con mujeres que habían vivido casos de violencia doméstica sobre todo, en algún momento decían ¡ah! Se va a hacer esta marcha entonces a partir de ese momento empecé a involucrarme más a ser activista y les sigo en redes sociales.”
(Anely, 22)*

*“Yo me enteré porque yo milito en la coordinadora alternativa de jóvenes estudiantes y alguna vez fuimos a la marcha de “Vivas Nos Queremos”, cuando yo recién empezaba en la organización y la conocí justo ahí; y las sigo en redes.”
(Gonzalo, 20)*

Se puede evidenciar que se cumplen los principios de la comunicación participativa que busca garantizar el derecho de todos a la comunicación y crear relaciones mucho más equilibradas entre emisores y el público meta. Los jóvenes del grupo focal 1, siguen al movimiento en sus redes sociales y manifiestan que la información que se comparte en las páginas tales como: estadísticas, manifiestos, noticias, les sirve para tener un respaldo y argumentos a la hora de debatir con sus familiares o amigos. Además de seguir al movimiento en plataformas digitales la mayoría de participantes del grupo focal 1, estudiantes de la PUCE, se encuentra militando en movimientos sociales relacionados con temáticas de género.

Asimismo, es importante analizar las estrategias que utiliza el movimiento “Vivas Nos Queremos” para llamar a la acción colectiva debido a que, es un ejemplo de mayor expresión virtual, que por medio de convocatorias digitales que se realizan, principalmente, a través de sus redes sociales, logran que se realicen acciones concretas materiales tales como: las multitudinarias marchas. Es decir, primero “existe” en Internet y luego fuera de él, sus estrategias están pensadas para sensibilizar, visibilizar, fomentar el debate público y el activismo en la ciudadanía (Sádaba, 2012).

“Vivas Nos Queremos”, se encuentra orientado a denunciar la violencia contra las mujeres, luchar por la igualdad de derechos y oportunidades, fomentar el activismo, la apropiación del espacio público y visibilizar el alarmante aumento de los casos de feminicidio en Ecuador (Vivas nos Queremos, 2018).

Por lo que, al referirse al movimiento “Vivas Nos Queremos” y la percepción que se tiene del mismo, la mayoría de los participantes en los dos grupos focales, coinciden en que lo que trata “Vivas Nos Queremos”, es defender los derechos de la mujer, visibilizar los casos de feminicidio y de violencia de género contra las mujeres. Por lo que resulta fundamental, en este análisis, resaltar que los mensajes, objetivos y principios del movimiento están siendo comprendidos y decodificados de la manera correcta por la mayoría de los jóvenes, debido a que, al pedirles que nos relaten ¿Qué es “Vivas Nos Queremos” para ellos? Tuvieron respuestas muy acertadas que se encuentran acorde a lo que busca el movimiento en Ecuador.

*“Yo creo que es defender los derechos de la mujer en su totalidad”
(Daniela, 21)*

*“Bueno este movimiento lo que hace es luchar en contra de las injusticias, los feminicidios principalmente, para que no queden impunes estos casos, contra las niñas y las mujeres, todos estos casos que han venido siendo desde tiempos inmemorables y no se han hablado”.
(Solange, 22)*

*“Yo le veo como una respuesta ante una invisibilización de la problemática que viven las mujeres entorno a violencia, violencia de género especialmente, entonces tienes ahí un campo político de acción, en el que tienes a muchas mujeres organizándose, para reivindicar eso, para visibilizar que las están matando, que hay toda una estructura que está oprimiéndolas y que “Vivas Nos Queremos” es esa respuesta ante toda esa cuestión y que han tenido un montón de victorias desde que se creó.”
(Gonzalo, 20)*

Según Gustavo Cardoso (2013), las tecnologías de la información y la comunicación, permiten que las personas, activistas y movimientos sociales obtengan un espacio digital en el que puedan visibilizar sus pensamientos, información, luchas e ideales, logrando así formar o unirse a grupos de presión que luchen por sus mismos objetivos.

Se puede evidenciar que “Vivas Nos Queremos”, está utilizando a las plataformas digitales de la manera adecuada para lograr tener mayor alcance en la difusión de sus objetivos y mensajes, debido a que la mayoría de los participantes de los grupos focales, al manifestar en sus propias palabras ¿Qué es “Vivas Nos Queremos”? tuvieron respuestas correctas y muy cercanas a lo que plantea y busca el movimiento feminista.

Esto debido a que, los medios digitales hoy en día son parte de la vida de los jóvenes, como una extensión de su cuerpo y por ello tienen acceso a la información de manera inmediata. Además, desempeñan el papel de prosumidores en las redes sociales, es decir además de consumir información también tienen libertad para producirla. Se pudo evidenciar en ambos grupos focales que hay cambios en relación con generaciones anteriores ante la violencia de género, se observa que los jóvenes están más informados y son críticos sobre el tema.

3.4.2. Recordación de los principales mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”

El activismo digital feminista, está aprovechando las posibilidades que ofrecen las redes sociales, para explotar las oportunidades de instantaneidad, gratuidad y alcance, para difundir su lucha y despertar la reflexión ciudadana (García, 2017). Los mensajes principales y de más poder que se transmiten desde el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador para visibilizar, sensibilizar y llamar a la acción colectiva, se encuentran acorde a sus objetivos y estos son:

- Incentivar a las mujeres a apropiarse del espacio público para denunciar y para exigir sus derechos.
- Luchar por la igualdad de derechos y oportunidades.
- Reducir y erradicar la violencia de género contra las mujeres.
- Conseguir la despenalización del aborto en Ecuador.
- Velar porque el Estado garantice el bienestar y protección de la mujer.
- Defender y respaldar la lucha por los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI a una vida libre de violencia.
- Denunciar el alarmante aumento de los casos de feminicidio en Ecuador.
- Brindar acompañamiento a amigos/as y familiares, exigiendo justicia en diferentes casos de feminicidios en Ecuador para luchar contra las estructuras de poder.

Al preguntarles a los participantes ¿Cuáles consideran que son los principales objetivos de “Vivas Nos Queremos”? Se pudo observar que en su totalidad coinciden que se busca sensibilizar, denunciar y visibilizar la violencia de género contra las mujeres. Las respuestas de los jóvenes son acertadas y van acorde a los objetivos de “Vivas Nos Queremos”; se puede notar que tienen un buen conocimiento para señalar en lo que se enfoca el movimiento y qué se busca realizar en Ecuador. Esto indica que las estrategias comunicacionales que se están utilizando para la difusión de los objetivos del movimiento feminista son eficaces y las redes sociales funcionan como una poderosa herramienta para que esto suceda.

“Lo que se está buscando, es la visibilización y concientización para que después se pueda trascender y empezar a actuar en cosas que empiezan desde el modificar educación y modificar políticas”
(Anely, 22)

“Están enfocados es en que no queden en la impunidad todos los casos de feminicidio, de maltratos y violencia de género es por eso que en noviembre van a hacer una marcha en contra de esto”.
(Solange, 22)

Una de las participantes manifestó que para que se realice un adecuado trabajo en cuanto a visibilización por parte del movimiento, es necesario que se recojan estadísticas y que la gente denuncie.

“Visibilizar, es la primera etapa en la que se encuentran, por eso se recoge información, por eso se recogen estadísticas, por eso se necesita que la gente denuncie para poder mostrar algo y poder terminar con esta normalización que ya se está viendo”.
(Camelia, 22)

En este contexto es importante señalar que en Ecuador existe la necesidad que se cree un registro oficial de las cifras de feminicidio, debido a que las cifras oficiales que publican la Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, la Coalición Nacional de Mujeres, la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura difieren, lo cual impide conocer la gravedad real de lo que sucede en el país.

Según Uranga (2014), para identificar que una estrategia comunicacional de un colectivo, movimiento social, etc. tiene verdadera relevancia e incidencia política, debe generar discusión pública sobre un determinado tema y cumplir con por lo menos uno de los siguientes niveles:

- Nivel 1: Dar visibilidad a un tema.
- Nivel 2: Sensibilizar sobre un tema.
- Nivel 3: Instalar agenda sobre un tema.
- Nivel 4: Participar en la definición de políticas públicas.

En este contexto, de acuerdo a lo planteado por Uranga (2014), y a las opiniones recogidas en los grupos focales realizados se evidencia que “Vivas Nos Queremos” tiene relevancia social y cierta incidencia política, debido a que se demostró que el movimiento cumple con los niveles de: dar visibilidad, sensibilizar e instalar agenda sobre un tema. Sus niveles de relevancia e incidencia son más fuertes en fechas icónicas como: el 25 de noviembre o el 8 de marzo, ya que en esos días se realizan multitudinarias marchas públicas en contra de la violencia contra las mujeres, con lo que se logró instalar agenda en el país y que los medios de comunicación se interesen en el movimiento y así ser voceras y dar visibilidad a distintas temáticas en torno a género y violencia contra las mujeres que habían sido invisibilizadas por los medios de comunicación anteriormente.

Es necesario que “Vivas Nos Queremos” empiece a involucrarse con más fuerza en el nivel de participación de definición de políticas públicas; y así tener mayor incidencia política y ejercer presión en el gobierno, para que las personas en el poder creen leyes y proyectos que garanticen el bienestar y la convivencia en armonía de hombres y mujeres y así la lucha de los movimientos feministas pueda concretarse en la definición y aplicación de políticas públicas.

Por otro parte, Según Castells (1998), el ciberfeminismo no tiene pena en expresar y difundir lo que piensa, las feministas han logrado tener relevancia en las redes sociales, evitando así tener que pasar por un medio de comunicación tradicional que se encuentre regulado por una empresa, para que se puedan tratar y visibilizar las temáticas y casos de violencia de género. Es así que respecto a las principales temáticas que maneja el movimiento, más de la mitad de los participantes de ambos grupos focales coinciden en que los mensajes que más recuerdan y los que más les impactaron son los que defienden la igualdad de género, la visibilización del feminicidio y la sensibilización en torno a la violencia contra las mujeres.

“Ellas tienen dos mensajes súper potentes, cuando tú vas a las marchas y uno de los que más me gusta es “Señor, señora no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente” y el otro es: “Ni una menos, Vivas Nos Queremos”. Los dos son mensajes potentes que te dicen oye está pasando algo, están matando a las mujeres y tú ni siquiera te estás inmutando, ni siquiera lo conoces o los medios de comunicación ni siquiera lo están poniendo sobre la mesa de discusión”
(Gonzalo, 20)

“Una de las principales temáticas es la igualdad de género”
(Edison, 19)

El resto de los participantes de los grupos focales, manifestaron que otra de las principales temáticas que maneja el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador es el aborto, esto en efecto coincide con uno de los objetivos del movimiento: “conseguir la despenalización del aborto en Ecuador”. Se puede decir que este es uno de los objetivos que los jóvenes más recuerdan, debido a la coyuntura y amplio debate que se generó, en Latinoamérica, por la Ley de Despenalización del Aborto en Argentina, ley que no fue aprobada. Todo esto sucedió en agosto de 2018, mes en el que se realizaron los grupos focales. Desde Ecuador el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” se unió y respaldó la lucha de la marea verde, este color identificó la “Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito” en Argentina.

“Habla sobre las cosas que nosotras en la sociedad vivimos como el acoso, la violencia y también abarca como temática el aborto.”
(Josselyn, 19)

Es importante en este análisis comprender si los jóvenes comparten los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” y porqué lo hacen. En este punto se encontró que la totalidad de los participantes señala que sí comparte la información y mensajes del movimiento; la mayoría relató que comparte este tipo de mensajes para visibilizar lo que está pasando, debido a que aún existe mucha gente que muestra gran indiferencia al respecto. Es por esto, que “Vivas Nos Queremos” utiliza a las plataformas digitales, para lograr sensibilizar a la población y para poner en escena las constantes violaciones a los derechos de la mujer, por lo que se puede decir que el feminismo en redes es el acto transgresor de la escritura, debido a que es el único medio en el que se pueden contar sus historias con total libertad; historias, información, mensajes que son ampliamente difundidos por los jóvenes que siguen al movimiento como una respuesta ante la invisibilización del tema y sobre todo para generar conciencia en las demás personas que muestran indiferencia.

“Sí, sí comparto la información porque me parece que hay mucha gente que lo ignora, que lo ve y lo deja pasar, pero al menos tú, en las redes sociales, indicas y les dices: está pasando. Mira, lee, entérate”.
(Solange, 22)

“Yo llego a mi casa y le digo: papi ¿sabes qué? Esto pasa con las mujeres, estas son las estadísticas, tenemos que cambiar. Mi papá dice sí, sí está bien pero se queda ahí y lo mismo pasa con muchas personas con las que yo he compartido lo mismo”.
(Josselyn, 19)

Estas respuestas claramente muestran que si bien la información llega a más gente, todavía existe una gran parte de la población que a pesar de recibir este tipo de mensajes muestra gran indiferencia frente al tema y no es empático con la alarmante realidad que se vive en Ecuador y el mundo, en cuanto a violencia contra las mujeres, es necesario que desde las plataformas digitales que maneja “Vivas Nos Queremos”, se incentive con mayor frecuencia a la acción colectiva.

Asimismo, el resto de los participantes de los grupos focales señaló que cuando comparten este tipo de información son atacados o ridiculizados por sus amigos o seguidores en redes sociales. Esto puede ser considerado como una actitud de “neomachismo”²². Debido a que, las personas que comparten mensajes del movimiento para visibilizar y sensibilizar son llamados incluso “feminazis”²³, esto con el afán de ridiculizarlos, haciéndolos parecer intensos, resentidos o radicales con el fin de minimizar sus luchas intentando que parezcan irrelevantes.

“Las cosas que más hay en mis redes siempre es: música y cosas feministas y en general no me molesta perder amigos porque suene intenso el hecho de tener que compartir y decir estas cosas están mal, hay que tratarlas, hay que visualizarlas y el hecho de que nos llames o “feminazis” o “loca”. No está bien, eso es solo hacer burla y menospreciar algo que está pasando”.
(Camelia, 22)

²² Según escribe Amparo Rubiales en un artículo publicado en (El País , 2010), se trata una fórmula que permite sostener el machismo de toda la vida, pero utilizando nuevos discursos y nuevos contenidos, cambiando de forma pero no de fondo. Se trata de una ideología que se caracteriza por el miedo a la igualdad, que busca confundir equiparando al feminismo con el machismo para que ambos queden desacreditados.

²³ Se denomina así a las personas que luchan por la igualdad de género, como las feministas y las asociaciones de mujeres. Estos son insultados mediante el uso de conceptos como el de feminazi, vocablo con un protagonismo cada vez mayor. Atribuido al estadounidense Rush Limbaugh, “ha sido popularizado en España en uno de los espacios en los que se rezuma más odio hacia el movimiento feminista: la columna semanal de Arturo Pérez Reverte” (Momoitio, 2014).

“...hablamos de esto con amigos y es interesante el saber que muchos jóvenes están interesados, pero no lo comentan, por miedo a la burla. Como cuando te dicen feminazi, pero ¿y? o sea me puedes llamar feminazi pero yo soy lo que creo que soy y pues yo he visto la injusticia y quiero hacer algo al respecto”.
(Juan, 22)

“...mi mejor amigo una vez me dijo: Vos desde que te hiciste feminazi, has cambiado. Yo ya no puedo compartir memes sin que te enojés”
(Gonzalo, 20)

Se evidencia como los jóvenes que siguen al movimiento y comparten sus mensajes se enfrentan a ser llamados “feminazis” o a estas posiciones “neomachistas” que consideran a la igualdad como una amenaza, pero no para ellos sino para las relaciones de poder y sociales. El feminismo ha sido ridiculizado y hoy, con nuevas formas, lo vuelve a ser con fuerza. Sin embargo, es importante la lucha que realizan desde los movimientos feministas como “Vivas Nos Queremos”, que se encuentra sensibilizando, informando y visibilizando constantemente, lo cual ayuda a que los jóvenes sigan militando en el feminismo y tengan toda una comunidad digital que los respalda, informa y acompaña en su lucha.

“Para mí “Vivas Nos Queremos” ha sido una suerte de acompañamiento, en este proceso de crecimiento personal, porque te das cuenta que no eres la única que ha sufrido acoso, que no eres la única a la que profesores, compañeros o en la calle le han lanzado alguna cosa y que no está bien. Y te das cuenta de que no estás sola y de que hay más personas que están interesadas en luchar contigo y para tu causa.”.
(Camelia, 22)

“...cuando te preguntan ¿y cómo sabes? Los datos de “Vivas Nos Queremos” te ayudan para tener tu fuente, son datos que no se suben a la loca, eso te da más peso al momento que tú estás comentando eso en una discusión o algo así... entonces es como una base más fuerte que uno tiene, este tipo de datos tan concretos permiten que tú puedas empezar a actuar a partir de esto”.
(Anely, 22)

“La comunicación para la incidencia se centra entonces en los procesos comunicacionales, entendidos como escenario de interacciones entre sujetos en el ámbito histórico de la vida cotidiana, lugar en el cual se producen, intercambian y negocian formas simbólicas y se generan sentidos atravesados por intereses y formas de poder ((Uranga, 2007, pág. 7)

Se puede evidenciar que lo planteado por Uranga (2007), se cumple, ya que en la actualidad, las personas que forman parte del movimiento utilizan las redes sociales, principalmente, las plataformas digitales: Facebook, Instagram y Twitter como la principal herramienta para lograr generar debates públicos, difundir información, manifiestos, convocatorias; para tener mayor organización, visibilización, sensibilización e incentivar a la acción colectiva.

3.4.3. Aprendizaje a partir de los mensajes

Frascara (2006), aclara que el objetivo de un mensaje no solo es ser recordado, lo más importante es verificar si además de recordarlo, el público meta desarrolla respuestas acordes con los objetivos del mensaje a nivel de conducta, conocimiento o actitudes. En este sentido, la mayoría de los participantes de ambos grupos focales afirmaron que los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador, les fueron útiles, debido a que a partir de ellos pudieron hacer conciencia y sensibilizarse con la alarmante realidad que se vive en Ecuador en el tema de violencia de género.

*“Sirve para ayudarnos a ser conscientes para que ya no haya maltrato a la mujer”
(Edison, 19)*

*“...para mí son muy útiles este tipo de mensajes, ya que me permite tener ese contexto y esa base para argumentar y para que más gente se siga enterando porque hay mucha gente que no entiende ese tipo de cosas porque no le interesa o porque no sabe dónde está esa información”
(Christopher, 22)*

Algunos de los participantes de los grupos focales resaltaron que, si bien es importante que se sigan difundiendo e incrementando este tipo de luchas de los movimientos feministas, consideran que la gente no va a cambiar su actitud hasta que realmente sienta empatía con la realidad que viven las mujeres a diario o pase por un proceso de experimentación para así poder entender e involucrarse con la lucha de “Vivas Nos Queremos”.

*“Como hombre con privilegios, que no ha sufrido acoso y esas cosas, entiendo que es complicado sentir esa empatía con la persona pero entiendo que este tipo de datos te facilitan esta cuestión y te dan un reflejo de cómo está la sociedad... no te das cuenta de la magnitud de la cuestión hasta que se visibiliza como tal y creo que en eso ayudan este tipo de herramientas y redes”.
(Gonzalo, 20)*

“...Para llegar a una persona, la persona tiene que haber vivido eso y con esa experiencia poder llegar y concientizar y decir: “sí hagamos el cambio”.
(Joselyn, 19)

Los jóvenes participantes de los grupos focales manifestaron que sienten dolor, impotencia, ira, decepción e indignación al ver la información sobre casos de violencia de género, las estadísticas, noticias y mensajes acerca de femicidios que se comparten en las redes sociales del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”; sin embargo, indican que este tipo de contenido les motiva, da fuerza y esperanzas para seguir militando en el feminismo, porque el ver las alarmantes estadísticas, les da una fuerte razón para seguir en pie de lucha y buscar un cambio en la sociedad, es decir velar por construir una sociedad en la que el Estado garantice que hombres y mujeres vivamos en armonía y en igualdad de derechos.

“Yo creo que es decepción e ira porque digo: “wow no puedo creer que en pleno siglo XXI sigan pasando esas cosas”, pero también al ver que hay estos movimientos siento esperanza de que hay jóvenes que tratan de hacer algo y de ser parte del cambio que queremos ver en el mundo”.
(Juan, 22)

“Creo que indignación, porque finalmente te mueve mucho todo este tipo de cifras, todo este tipo de contenido, pero a la par también comparto también creo que te da un poco de paz al ver que se está trabajando a pesar de que aún queda mucho que recorrer”.
(Gonzalo, 20)

“Cuando yo veo estas cosas me duelen, lastiman y todo eso; pero también me ayudan a sentirme más fuerte. Es la motivación que uno necesita para seguir trabajando, seguir haciendo y seguir militando”.
(Anely, 22)

En su totalidad, los participantes de ambos grupos focales señalaron que los mensajes difundidos les ayudaron a crear conciencia y generaron un cambio en ellos. Esto se debe a que, como mencionó Castells (2013), en la actualidad, las redes sociales proporcionan un espacio público digital protegido a los activistas y movimientos sociales, en donde se pueden denunciar los abusos, debatir propuestas, llamar a la acción colectiva y coordinar luchas. Esta poderosa herramienta ha empleado adecuadamente por el movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, debido a que se evidencia que sus mensajes sí están generando cambios de pensamiento y comportamiento en su público meta.

“En mi caso si generan un cambio, sobre todo al momento de estar con mis amigos... yo escucho a mis amigos hablar mal de una mujer, si les freno el carro les digo habla cuando este ella o mejor no digas ese tipo de cosas, porque eso también cuenta como violencia a la mujer”.
(Francisco, 23)

“Se podría decir que parte de mi vida si ha cambiado, es decir yo ya sé que si mi esposo me alzaría la mano, yo no voy a estar aguantando esa actitud, entonces yo creo que en ese punto, yo ya tengo un conocimiento de que eso no se hace y podría separarme o no quedarme callada”
(Daniela, 21)

“Este tipo de movimientos te dan enseñanza a ti para que tú sigas enseñando”
(Anely, 22)

Las agrupaciones formales (ONG, ONGD, asociaciones, etc.) e informales (movimientos sociales) de la sociedad civil están adquiriendo contornos nuevos, y en esta mutación son diversos los estudios que ponen de relieve la importancia que tecnologías como Internet, la telefonía móvil o los social media (redes sociales, blogs, etc.) están jugando en las nuevas estrategias de información, empoderamiento y acción colectiva (Barranquero, 2014, pág. 6).

El movimiento “Vivas Nos Queremos”, Ecuador tiene como una de sus primicias la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres puedan construir y habitar una sociedad realmente equitativa. Es por esto que algunos de los participantes de los grupos consideran que el mensaje de “Vivas Nos Queremos”, debería llegar a más personas, empezando por la educación de los niños y también para la gente que no tiene acceso a redes sociales.

“Debería llegar a más jóvenes, porque nosotros somos la sociedad del futuro, pero ¿Por qué no darle la oportunidad también a alguien más? si una mujer es maltratada o violada, puede ser que ellas no sepan donde realizar la denuncia. Por lo que, yo creo que también es necesario realizar campañas que puedan llegar a la gente que no tenga acceso a estas plataformas virtuales.”.
(Josselyn, 19)

“... a los jóvenes si nos impacta y llega más la información por redes sociales, ya que nosotros siempre estamos metidos ahí, de ahí se debe hacer campañas en las escuelas desde que están chiquitos de que las niñas no se tienen que dejar y que los niños no lo tienen que hacer”
(Alisson, 19)

El movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, realiza una multitudinaria marcha en Ecuador, el 25 de noviembre, desde el 2016 con el fin de exigir igualdad de oportunidades y derechos. Las mujeres ya no se callan: denuncian abusos, agresiones y acosos en las redes sociales y salen a las calles de manera masiva como un acto de resistencia a las formas de violencia machista, de esta forma las activistas buscan incentivar a todas las mujeres a la acción colectiva, a poner su conocimiento en servicio de las luchas y a perder el miedo ante lo público, para poder apropiarse de dicho espacio y construirlo como un lugar de batalla, en el que se escuche la voz de todas en defensa de la igualdad de derechos y oportunidades (Vivas Nos Queremos, 2018).

El 24 de noviembre de 2018, “Vivas Nos Queremos” realizó la tercera marcha consecutiva, en el país, en el marco del día del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este año la movilización tuvo por principal objetivo, según el manifiesto publicado en las redes sociales oficiales del movimiento feminista, denunciar la violencia sexual en todas sus expresiones, el feminicidio, los atentados a la vida digna, la forma en que sistemáticamente se niega el acceso a la justicia a las víctimas de la violencia machista y la penalización de las decisiones libres y autónomas sobre el cuerpo de las mujeres.

La consigna de la marcha de este año fue: “Nuestros cuerpos no se tocan, no se violan, no se matan”. Bajo este lema se logró convocar a alrededor de 10 000 personas, según registros oficiales de “Vivas Nos Queremos”. La movilización estuvo conformada por 8 bloques:

- Familiares y sobrevivientes de violencia.
- Movimientos de mujeres y colectivos feministas.
- Familias con niños y personas con discapacidad.
- Marea Verde.
- Mujeres defensoras de la tierra, sindicalistas y recicladoras.
- Disidencia sexual, personas trans y mujeres lesbianas.
- Movimientos sociales, estudiantes, otros.
- Animalistas y ciclistas.

Por lo mencionado, a los participantes de ambos grupos focales se les preguntó si han asistido a las marchas convocadas por el movimiento. La mayoría dijo que no ha asistido a las marchas lo que demuestra una falta de materialización de sus acciones, debido a que la mayoría solo utiliza como campo de denuncia y de concientización a las plataformas digitales. Esto es conocido como activismo de sillón, ya que es baja la participación en calles o concentraciones sobre el activismo que se aparenta en las redes, pues se cree que con la sola idea de compartir tal o cual injusticia ya se ayuda en algo a la situación.

*“No he ido por falta de información de la marcha, no me he enterado de las convocatorias”
(Daniela, 21)*

*“No, yo tampoco he participado, fue un punto en el cual, no se me ha dado el momento porque siempre cae por mi cumpleaños la marcha de noviembre entonces no me da la agenda, pero sí es algo que tenemos que hacer para completar este proceso de participación en la sociedad civil, tendríamos que fortalecer el compromiso y participar. Reconozco que es una de las falencias de mi discurso decir: “sí soy feminista, pero nunca he ido a una marcha”.
(Camelia, 22)*

Esta falta de compromiso con las actividades en el espacio público que realiza el movimiento “Vivas Nos Queremos”, es también conocida como “*slacktivism*”, este término se refiere a la falta de compromiso de los suscriptores de un movimiento social. “Se ha acuñado el término de *slacktivism* para caracterizar a quienes son «activistas de sillón», incapaces de tener un compromiso real con alguna causa” (Millaleo & Cárcamo, 2014). También se evidencia que falta difusión en la información de las marchas, es necesario potenciar sus estrategias comunicacionales para que sus convocatorias tengan mejor alcance y respuesta. Solamente dos de los participantes de los grupos focales habían asistido a una de las marchas de “Vivas Nos Queremos”, porque se encuentran militando con mayor fuerza en el feminismo.

*“Yo sí, en el 2016 fui a la marcha de “Vivas Nos Queremos”, estas son siempre espacios súper chéveres para compartir”
(Gonzalo, 20)*

*“Yo sí he ido a algunas marchas: a la marcha de las putas, la del 8 de marzo, y a la de “Vivas Nos Queremos” también porque son espacios súper chéveres en los que así no conozcas a nadie y llegues solita a la marcha terminas con un grupo súper grande de gente con la que puedes conversar y después puedes militar, entonces son espacios no solo de lucha, sino también de unión.”
(Anely, 22)*

Con este análisis y de acuerdo a las opiniones expresadas por cada una de los jóvenes que participaron en los grupos focales, se puede decir que el impacto del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador es alto, debido a que está logrando sus objetivos principales: denunciar, visibilizar y sensibilizar. Todos los participantes señalaron que sus mensajes generaron cambios en sus comportamientos y que toda la información es de utilidad. Cada uno de los jóvenes admitió haber adquirido mucho conocimiento gracias al movimiento.

Además, señalaron que les da esperanza saber que se está luchando por la igualdad, a pesar de que aún queda mucho por hacer, debido a que la sociedad civil está recién adquiriendo fuerza en Ecuador. “Vivas Nos Queremos” inició su lucha en Ecuador en el 2016, poco a poco está logrando tener mayor incidencia para lograr sus objetivos. Es necesario que exista una constante evaluación de su impacto comunicacional, para detectar falencias tales como: la falta de acción colectiva de sus seguidores y que aún la información no llegue a toda la población.

Por lo que, esta investigación es de utilidad para analizar y potenciar las estrategias comunicacionales del movimiento. Por ejemplo, se podría realizar charlas y ferias para sensibilizar en universidades, debido a que estos espacios no están exentos de violencia de género y es necesario que los jóvenes conozcan y se involucren más con este tipo de movimientos, debido a que se pudo evidenciar que si bien los estudiantes conocen y respaldan la lucha de “Vivas Nos Queremos”, son muy pocos los que realmente salen a las marchas, talleres, conferencias; los jóvenes solo están realizando activismo digital y es necesario que realicen acciones colectivas también en los espacios públicos.

Además, es necesario realizar más talleres en barrios, escuelas y colegios, para que el movimiento feminista logre tener mayor alcance y llegar a las personas que tienen difícil acceso a redes sociales y así seguir creciendo en el país.

Conclusiones

- Es necesario potenciar y diversificar las estrategias comunicacionales del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, para que sus convocatorias tengan mayor alcance y respuesta. Se pudo evidenciar, que muchos jóvenes no asistían a las movilizaciones por falta de información.
- La mayoría de los jóvenes conoció al movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, por medio de sus redes sociales, lo que indica, que en efecto, la mejor forma de tener impacto y mayor alcance en este público es por medio de plataformas digitales.
- Existe una falta de materialización en las acciones de los jóvenes, debido a que la mayoría solo utiliza como campo de denuncia y de concientización a las plataformas digitales. Practican un activismo de sillón, ya que es escasa la participación en calles o concentraciones por parte de los estudiantes sobre el activismo feminista que se aparenta en las redes sociales.
- Los jóvenes coincidieron en su totalidad que los mensajes que más recuerdan y los que más les impactaron son los que defienden la igualdad de género, la visibilización del feminicidio y la sensibilización en torno a la violencia contra las mujeres.
- Los participantes de los grupos focales manifestaron que el mensaje de “Vivas Nos Queremos”, debería llegar a más personas, empezando por la educación de los niños y también para la gente que no tiene acceso a redes sociales.
- El impacto del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador, en los jóvenes es alto, debido a que está logrando sus objetivos principales: denunciar, visibilizar y sensibilizar. Todos los participantes señalaron que sus mensajes generaron cambios en sus comportamientos y que toda la información es de utilidad.
- Los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, Ecuador han tenido cierto nivel de influencia en la actitud de los jóvenes universitarios frente a la violencia de género. Debido a que los participantes señalaron que gracias a los mensajes informativos y de sensibilización que constantemente se publican en las redes sociales del movimiento feminista han podido identificar situaciones de violencia de género y no permitir las más. Los jóvenes no muestran indiferencia o desconocimiento frente a esta problemática, por el contrario señalan que luchan a diario desde su cotidianidad para reducir la violencia de género.

Recomendaciones

- El movimiento feminista “Vivas Nos Queremos”, debe realizar mayor cantidad de charlas, talleres, ferias para la sensibilización, conferencias en universidades públicas y privadas del país, para que de esta manera su mensaje y objetivos puedan llegar de manera clara a más jóvenes.
- “Vivas Nos Queremos”, debe crear una página web oficial en la que se pueda tener acceso a datos informativos de los orígenes, historia y objetivos del movimiento en Ecuador. Además, se la puede utilizar para que medios de comunicación tengan acceso a datos, boletines de prensa y cifras oficiales de actividades y eventos que realizan tales como: marchas, conferencias, talleres, etc. y de esta manera puedan realizar mayor difusión de sus actividades.
- Realizar más talleres, actividades didácticas, ferias para la sensibilización, charlas informativas en escuelas y colegios, porque la educación en temáticas de violencia de género y respeto a los derechos de todos, es fundamental en niños y jóvenes, es necesario que se les informe y sensibilice desde muy temprana edad para que niñas, niños y adolescentes puedan tener una vida en armonía libre de violencia y puedan seguir enseñando al respecto a más personas.
- Incentivar a los jóvenes a no solo realizar activismo digital, sino a realmente comprometerse con el movimiento formando parte de él o acompañándolas en movilizaciones, talleres, conferencias, etc. Es necesario crear un vínculo más fuerte y directo con los seguidores del movimiento feminista. Fomentando la participación activa de sus seguidores en redes sociales.
- “Vivas Nos Queremos”, debería realizar un registro oficial de las cifras de feminicidios del país y de cómo muchos de estos casos quedan en la impunidad, debido a que en la actualidad Ecuador no cuenta con un registro oficial de estos datos o las cifras difieren de una plataforma a otra. Es necesario que se tenga constancia de estas estadísticas para seguirlas visibilizando e informar y sensibilizar a la población.
- Es necesario que “Vivas Nos Queremos” empiece a involucrarse con más fuerza en el nivel de participación en la definición de políticas públicas; y así tener mayor incidencia política y ejercer presión en el gobierno, para que las personas en el poder creen leyes y proyectos que garanticen el bienestar y la convivencia en armonía de hombres y mujeres. El movimiento feminista debe velar porque se

dé cumplimiento a las leyes y proyectos en contra de la violencia de género en Ecuador.

Referencias y bibliografía

- 151 femicidios en Ecuador durante el 2017, registró CEDHU. (1 de enero de 2018). RTW24. Recuperado de: <https://rtw24.com/2018/01/01/151-femicidios-ecuador-2017-registro-cedhu/>
- Acerca de Nosotros: Fundación Carolina.* (2018). Obtenido de Fundación Carolina Web site: <https://www.fundacioncarolina.es/la-fundacion/historia/>
- Acerca de nosotros: Vivas Nos Queremos Ecuador .* (2018). Obtenido de Página de Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador : <https://www.facebook.com/VivasNosQueremosEcuador/>
- Aguilera, S. d. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 45-82.
- Alfaro, R. (2000). Culturas populares y comunicación. *Oficios terrestres*, 18.
- Alfaro, R. (2000). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones. *Razón y Palabra* , 5.
- Badiou, A. (2012). *The Rebirth of History*. Londres : Verso .
- Barbero, M. (2003). *Oficio de cartógrafo: travesías latinoamericanas de la comunicación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica .
- Bardwiger, G., & Bonavitta, P. (2016). “No viajes sola”: el doble feminicidio de mujeres argentinas en Ecuador . *Anagramas* , 1-18.
- Barranquero, A. (2014). Comunicación, cambio social y ONG en España. Pistas para profundizar en la cultura de la. *COMMONS*, 29 .
- Barranquero, A., & Baeza, C. (2010). Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: sujetos y objetos. *ORECOMM*, 25.
- Barredo, D., Cevallos, M. d., & Zurbano, B. (2014). El concepto de la violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudios sobre los universitarios quiteños . *Género y Comunicación*, 515-528.
- Bravo, D. (2017). Primer debate del proyecto de ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer será este 9 de noviembre, El Comercio, 7 de noviembre de 2017. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/tendencias/fecha-primerdebate-proyectedeleyviolencia-mujeres.html>
- Burns, K. (2009). *How social media foster our fascination with popular culture* . Westport: Praeger.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. Quito: El Telégrafo .
- Cardoso, G. (2013). Movilización social y medios sociales . *Vanguardia dossier* , 117.
- Castells, M. (1998). *The information age: economic, society and culture*. Cambridge: Blackwell .
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet* . Madrid : Alianza .
- Castells, M. (2013). El poder de las redes. *Vanguardia Dossier* , 117.
- Cervantes, J. (5 de junio de 2018). El movimiento feminista Vivas Nos Queremos, Ecuador . (C. Alvaro, Entrevistador)
- CitizenGO. (12 de noviembre de 2018). Obtenido de CitizenGO: <https://citizengo.org/es>

- Código Orgánico Integral Penal COIP. (2008). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial suplemento N°. 180 - 10 de febrero de 2014.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador* . (2017). Obtenido de Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador : <https://geografiacriticaecuador.org/>
- Colina, J. (1977). Cambio Social. *Economía Política* , 77.
- Comisión Ecumenica de Derechos Humanos* . (2017). Obtenido de Comisión Ecumenica de Derechos Humanos : <https://www.cedhu.org/>
- Comisión Ecumenica de Derechos Humanos* . (2018). Obtenido de Comisión Ecumenica de Derechos Humanos : <https://www.cedhu.org/>
- Con mis hijos no te metas: Así fue la multitudinaria marcha profamilia. (14 de octubre de 2017). Metro Ecuador. Recuperado de: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/10/14/mis-hijos-no-te-metas-asi-fuella-multitudinaria-marcha-profamilia.html>.
- Constitución de la República. (2008). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial N° 449 - 20 de octubre del 2008.
- Del Valle, C. (1997). Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina. *Dialnet*, 18.
- Earl, J., & Kimport, K. (2011). *Digitally Enabled Social Change. Activism in the Internet age*. Boston: MIT Press.
- Ecuador: geografía de los femicidios, (16 de agosto de 2017), Diario LATFEM. Recuperado de: <http://latfem.org/ecuador-la-geografia-de-los-femicidios/>
- El País . (15 de enero de 2010). El neomachismo . Barcelona , España.
- El Reglamento a la Ley contra la Violencia a la mujer crea polémica, (28 de mayo del 2018), Diario Plan V. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-reglamento-la-ley-contra-la-violencia-la-mujer-crea-polemica>
- Facio, A., & Fries, L. (1999). Feminismo, Género y Patriarcador . *Revista sobre enseñanzas del derechos Buenos Aires* , 259-294.
- Fernandez, D., Corredor, P., & Santín, M. (2011). *Nuevos espacios de comunicación, relación y activismo en la era digital* . Obtenido de Asparkia: Investigación fmeinista: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/598/509>
- Flichy, P. (2007). *The internet imaginaire* . Cambridge: The MIT Press.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa* . Madrid: Ediciones Morata .
- Frascara, J. (2006). *El diseño de comunicación*. Buenos Aires : Ediciones Infinito .
- García, L. (2017). *Activismo feminsita online como elemento del activismo político: oportunidades, riesgos, estrategias comunicativas y relación con los medios* . Castellón: Universitat Jaume .
- Gonzalez, Q. (2011). Las revueltas árabes en tiempos de transición digital. Mitos y realidades. *Nueva Sociedad*, 5-10.
- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el Cambio Social: clave del desarrollo participativo . *Editorial Pontificia Universidad Javeriana*, 38.
- Gumucio, D. (2002). *El cuarto mosquetero*. Santa Cruz: Consorcio de Comunicación para el Cambio Social.

- Heredia, V., & Bravo, D., (2018). Lenin Moreno envió veto parcial a la Ley contra violencia a la mujer, Diario El Comercio, publicado el 28 de diciembre de 2017, Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/tendencias/leninmoreno-vetoparcial-ley-violencia-mujer.html>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGRAW-Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, (2011) “Aspectos metodológicos, Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres”, disponible en <www.inec.gob.ec>
- Javaloy, F., Esteve, E., & Álvaro, R. (2007). Comportamiento colectivo y movimientos sociales en la era global. *Psicología social*, 52.
- Joyce, M. (2010). *Digital activism decoded, the new mechaniss of change*. Nueva York: Debate Press.
- Lamus, D. (2017). La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y la investigación empírica. *Reflexión Poética*, 118-133.
- Langman, L. (s.f). From Virtual Public Spheres to Global Justice: A critical theory of internetnetworked social movements. *Department of Sociology, Loyola University of Chicago*, 3-34.
- La violencia mata más mujeres en Ecuador que el cáncer. (1 de octubre de 2018). 24Ecuador. Recuperado de: <http://www.24ecuador.com/nacional/la-violencia-mata-mas-mujeres-en-ecuador-que-el-cancer/40869-noticias>
- Lenin Moreno presenta proyecto de Ley para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres. (24 de agosto de 2017). Ecuadoruniversitario.com. Recuperado de: http://ecuadoruniversitario.com/noticias_destacadas/lenin-moreno-presenta-proyecto-leyla-erradicacion-la-violencia-genero-las-mujeres/
- Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, Ley 103. (1995). Congreso Nacional del Ecuador Registro Oficial N°. 839 - 11 de diciembre de 1995.
- Ley contra la violencia de género fue reconsiderada, (29 de noviembre de 2017), Diario El Telégrafo. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/1/ley-contra-la-violencia-de-genero-fuereconsiderada>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (2018). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial N°. 175 - 5 de febrero de 2018
- Los movimientos feministas como motores del cambio social. (1 de marzo de 2005). Mujeres en Red. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>.
- McCombs, M., & Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Dadun*, 13-20.
- Millaleo, S., & Cárcamo, P. (2014). *Medios sociales y activismo digital en el mundo*. Santiago de Chile : Fundación Democracia y Desarrollo.
- Momoitio, A. (2014). Violencias patriarcales en Red: Internet al servicio de la violencia contra las mujeres. *Violencias de Género 2.0*, 13-28.
- Montiel, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. *Revista Comunicación y Sociedad, Universidad de Guadalajara*, 43-68.

- Nuñez, P., Fernandez, S., & Garcia, R. (14 de mayo de 2014). *Usos políticos y activismo feminista de las páginas web sobre violencia contra las mujeres en España: una visión a partir de las potenciales usuarias: Fonseca Journal*. Obtenido de Fonseca Journal of Communication: <http://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/11812/12199>
- Nuñez, S. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género. *Asparkía*, 98.
- Objetivos: Vivas Nos Queremos Ecuador*. (2018). Obtenido de Página de Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador: <https://www.facebook.com/VivasNosQueremosEcuador/>
- Paz y Miño, J. (2013). Movimientos Sociales: El accionar de la ciudadanía organizada . *Boletín de gestión política* , 16.
- Pereira, J., & Cadavid, A. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social* . Bogotá: UNESCO.
- Pontón, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *Ciudad Segura*, 8.
- Restrepo, L. (1991). *MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA*. Bogotá: Dialnet.
- Restrepo, L. (1991). MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA . *DIALNET* , 79-92.
- Revilla, M. (1996). El concepto de movilización social: acción, identidad y sentido . *Última Decada* , 1-18.
- Ruíz, F. (s.f). WEB 2.0. UN NUEVO ENTORNO DE APRENDIZAJE EN LA RED. *DIM13*, 1-7.
- Sádaba, I. (2012). ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REDES DIGITALES. *Ciencia, pensamiento y cultura*, 14.
- Toral, M. (2018). La Promulgación de la ley Orgánica Integral para revertir y erradicar la Violencia de Género contra las mujeres en el Ecuador, un Desafío Legislativo, Social, Político y Cultural (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social*. Barcelona: Icaria.
- Uranga, W. (2007). COMUNICACIÓN PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA PROPUESTA DE MATRIZ PARA ANALIZAR CAPACIDADES Y HABILIDADES COMUNICACIONALES DE LAS ORGANIZACIONES EN LA ACCIÓN POLÍTICA. *Comunicación para la Incidencia Política* (pág. 22). Buenos Aires: ALAIC.
- Uranga, W. (2014). *COMUNICACIÓN PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA*. Buenos Aires: ALAIC.
- Valdivieso, M., & Carosio, A. (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires : CLACSO.
- Valencia, A. (28 de octubre de 2013). *UDLAP*. Obtenido de UDLAP: <http://web.udlap.mx/co21502/2013/10/28/hibridacion-cultural/>
- Velásquez, L. (s.f). Redes sociales y activismo feminista . *UNESCO* , 7.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de preguntas para grupos focales

Análisis del impacto comunicacional de la página de Facebook del movimiento “Vivas Nos Queremos” Ecuador en un grupo de jóvenes universitarios.

Preparación y explicación (máx. 10 minutos).

Para empezar, les explicaremos lo que es un grupo focal. El principal objetivo del grupo focal es conocer sus opiniones y percepciones del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador.

- Todas las respuestas son válidas. No hay opiniones buenas ni malas.
- En este grupo focal tendremos una conversación y ustedes nos conversarán un poco de lo que piensan sobre lo que les presentaremos.
- No hay respuestas buenas ni malas, todas son válidas.

Presentación de cada uno de los participantes: nombre, edad y carrera

| Objetivos específicos | Tema de interés | Preguntas |
|---|---|---|
| Analizar cómo los jóvenes universitarios conocieron del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos” Ecuador | Analizar cuáles fueron las estrategias de comunicación que más ayudaron en la difusión e impacto de los mensajes del movimiento | <ul style="list-style-type: none">• Para ti, ¿qué es “Vivas Nos Queremos”? explíquenme• ¿Cómo conocieron al movimiento de “Vivas Nos Queremos”?• ¿Sigues a las páginas oficiales del movimiento? Sí, No ¿por qué?• ¿Díganme cuál es el objetivo de “Vivas Nos Queremos”? ¿Qué opinas de ellos? |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Identificar cuáles son los mensajes que más recuerdan los jóvenes</p> | <p>Establecer cuáles fueron los mensajes que más impactaron en los jóvenes y ¿por qué?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los principales temas que se tratan en la plataforma “Vivas Nos Queremos”? • ¿Comentas los videos, mensajes, manifiestos, imágenes de la plataforma “Vivas Nos Queremos”? Sí, no • ¿Con quiénes lo haces? • ¿Cuán útiles son estos mensajes en la vida de ustedes? |
| <p>Identificar los efectos que han generado los mensajes del movimiento Vivas Nos Queremos, en la vida de los estudiantes y en qué circunstancias</p> | <p>Establecer si los mensajes de la campaña generaron sensibilización, movilización o cambio de comportamiento en los jóvenes</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo te sientes al ver el contenido que se publica en las redes sociales del movimiento? • ¿Los mensajes que comparte el movimiento han generado algún cambio en tu actitud o comportamiento en tu vida? Cuál, expliquen. • ¿Sienten que lo que se transmite debería llegar a más jóvenes de su edad? ¿Por qué? • ¿Has asistido a alguna de las marchas que convoca el movimiento? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? • ¿Has asistido a los foros o conferencias en las que participan las integrantes del movimiento? |

ANEXO 2

Fotografías

Grupo focal 1



Grupo focal 2

